

2
29°



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

PEDAGOGIA Y POLITICA

Una caracterización de las relaciones Maestro-Alumno como reproductoras de las relaciones sociales del sistema Político-Económico en la Sociedad.



T E S I S

Que para obtener el ~~Título~~ de Licenciada en Pedagogía

Presenta
LAURA AGUAYO LONDOÑO

México, D. F.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



1993

COLEGIO DE PEDAGOGIA

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
1.- FORMACION DEL ESTADO MODERNO.....	7
1.1.- <u>El Estado</u>	7
1.1.1.- Concepto.....	7
1.1.2.- Funciones.....	13
1.2.- <u>Origen y desarrollo del Estado. Importancia de la educación en la consolidación del Estado Moderno</u>	18
1.2.1.- La comunidad primitiva y las organizaciones gentilicias como primeras formas de organización social.....	19
1.2.2.- Aparición de la división de clases sociales y el surgimiento del Estado.....	30
1.2.3.- La Edad Moderna y la evolución del Estado como forma de organización social.....	54
2.- EL COMPONENTE POLITICO DE LA PEDAGOGIA.....	67
2.1.- <u>La educación como fenómeno social</u>	71
2.2.- <u>La relación pedagogía-política</u>	77
2.2.1.- La educación como acción política.....	77

2.2.2.- La educación como proyecto político.....	85
2.2.3.- Importancia de la formación y función de los intelectuales en el mantenimiento o transformación de la sociedad.....	87
3.- EL DOCENTE Y SU FUNCION POLITICA.....	92
3.1.- <u>El educador como ser social</u>	92
3.2.- <u>Función del docente en la transmisión de la cultura y la ideología</u>	95
3.3.- <u>El maestro como guía y modelo de los alumnos</u>	98
3.4.- <u>El educador, reproductor de las relaciones de autoridad-poder en el aula o instrumento de acción política</u> ..	100
CONCLUSIONES.....	107
OBRAS CONSULTADAS.....	112

I N T R O D U C C I O N

Analizar la educación en el marco de la teoría política, conceptualizar sus fines, componentes y relaciones como resultado de un proyecto político-ideológico específico, implica vislumbrar necesariamente su influencia intencionada en la creación y preservación de un sistema político, económico y social, en lo cual la escuela tiene una participación fundamental, ya que a través de sus funciones de socialización y control social integra a los individuos a su sociedad, y por lo tanto se constituye en un poderoso agente de transmisión ideológica y de consolidación de la estructura social imperante.

En este marco, la educación define, organiza y ejecuta sus fines, medios y relaciones de tal forma que son reproducción de un sistema sociopolítico y económico particular. Por lo que es necesario conceptualizar la práctica pedagógica en su función inherentemente política, ya que todo sistema escolar ha sido "reflejo fiel de la política e ideología de los grupos gobernantes ... () ... en el poder" (1).

Si se toma como base que la educación por naturaleza se da y responde a la dinámica del entorno social, es imposible desligarla

(1) FRANCISCO GUTIERREZ, Educación como praxis política, 17

de los factores económicos, políticos e ideológicos. Por ello resulta indispensable definir la relación de la educación con el órgano supremo de una sociedad, que integra y regula las relaciones entre los individuos que la conforman: el Estado. Establecer la importancia que el Estado ha tenido en el desarrollo de la humanidad, a través de su función de organizador de la vida social, económica y política de la sociedad, posibilitará dimensionar la aportación de la educación en estas tareas.

Por lo anterior, en el primer capítulo de este trabajo se analizará la formación y evolución del Estado como parte del desarrollo de la sociedad; desarrollo que se ha dado como la "historia de la lucha ...(de clases sociales)..." (2), a partir de que las sociedades primitivas ingresaron al periodo de la civilización, y en el que fue necesario crear un órgano mediador, controlador y dirigente de las relaciones entre los individuos, siendo éste el Estado. Para cumplir con dichas funciones, el Estado define y organiza la vida de la sociedad e instituciones que la integran, basándose en parámetros de pensamiento y acción particulares, que han respondido a la época y circunstancias de la sociedad en cuestión; de ello ha surgido la filosofía, el pensamiento político, la ciencia y la tecnología, y las

(2) MARX y ENGELS en ANIBAL PONCE, Educación y lucha de clases, 25.

instituciones sociales (familia, escuela, sociedad civil, gobierno, etc.), las que en consonancia con dichos aspectos han evolucionado con un objetivo definido: preservar el orden social existente.

Sin embargo, al ser el hombre un ser pensante y evolutivo por naturaleza, permanentemente ha sentido la necesidad de dominar el medio que le rodea y crearse condiciones de vida estables, pero ha procurado mejorar dichas condiciones aún a riesgo de perder la estabilidad lograda, y, sobretodo, porque en todos los tiempos la repartición del poder, de las riquezas y del control de la sociedad se han concentrado en ciertos grupos y no en la generalidad de la sociedad, lo cual ha ubicado a la mayor parte de la población en condiciones de desventaja y de falta de oportunidades, situación que ha motivado el constante enfrentamiento de esas dos grandes clases, la dirigente y los dirigidos, buscando estos últimos la superación de sus condiciones de vida material y espiritual, y las condiciones de participación en la dirección del entorno social.

Por ello, dimensionar el alcance de la educación y la pedagogía más allá de la mera transmisión de conocimientos o el desarrollo de las habilidades intelectuales del individuo implica reconocer la característica de la educación como fenómeno social, subrayando

la resultante influencia recíproca entre la educación y la sociedad y viceversa, por lo que los procesos sociales y las transformaciones del contexto social determinan un tipo de educación. Por ello, en el capítulo 2 se establece el concepto de educación como fenómeno social y las fundamentales determinaciones y relaciones con los procesos políticos, económicos, sociales y culturales. De ahí se parte para definir la relación entre la educación y la política, estableciendo que la primera es una acción política planeada, ya que responde al proyecto político del Estado, que define los contenidos e ideología a transmitir por la escuela, los docentes y todos los medios educativos a su alcance (la cultura, los medios masivos de comunicación, etc.), logrando integrar a los individuos a la sociedad, y asegurando con ello su existencia y permanencia.

Para comprender el alcance de esta tarea de configuración, mantenimiento y transformación de una sociedad, también se aborda el tema de la formación y función de los intelectuales, los que en su papel de guías intelectuales, de ser creadores de sistemas de pensamiento moral, político y espiritual, por las innovaciones que han generado a los sistemas de organización de la sociedad y sus instituciones, por sus aportaciones a la ciencia y la tecnología, han propiciado el desarrollo de la humanidad y, en consecuencia, la necesidad y surgimiento de diferentes sistemas pedagógicos en respuesta a los requerimientos de ese desarrollo.

Lo anterior permitirá ubicar a la pedagogía con un marcado componente político, el que ha generado en cada etapa importante de la historia corrientes pedagógicas particulares que fueron la respuesta a los intereses de la clase gobernante de lograr mantener el orden existente, o bien aquellas que surgieron con una tendencia transformadora de igual manera que el movimiento político, económico y social de renovación o de transformación que les dio origen. En cada una de esas etapas se ha generado una caracterización de la función de la escuela y del papel del docente.

En este trabajo de tesis interesa especialmente definir el papel del docente en la transmisión de la cultura e ideología de la sociedad que le es propia y, por lo tanto, la función de transmisor y reproductor del sistema político imperante, entre otras de las funciones que cumple, del conjunto de relaciones Estado-sociedad civil que reproduce en el aula, todas ellas funciones netamente políticas.

Así, el capítulo 3 se abocará a analizar la función política del docente y la importancia de que éste sea consciente de ella. Si bien es cierto que se han creado tantos sistemas pedagógicos como sistemas políticos han existido, por ejemplo la "educación tradicional, escuela democrática, pedagogía de la comunicación, etc." (3), también es cierto que en todos ellos las relaciones

(3) FRANCISCO GUTIERREZ, Educación como praxis política, 26.

docente-dicente han sido reproducción de las relaciones sociales de cada sociedad. Lo fundamental es que los docentes adquieran conciencia de la importancia de su papel, que asuman la responsabilidad de analizar la formación política que han adquirido por el simple hecho de ser integrantes de una sociedad, y que definan su postura ante ella, colocándose como perpetuadores del sistema o como agentes de cambio del mismo, definiendo a su vez las características de su labor educativa y de las relaciones que establezcan con sus alumnos.

Siendo el objetivo de la presente tesis el definir la función política del docente en el aula, los alcances de la misma se abocan al planteamiento de conceptualizaciones de los temas tratados a la luz del pensamiento filosófico y de la teoría política de los principales estudiosos en estos campos. El análisis hecho pretende revisar el papel de la educación y la pedagogía desde una óptica distinta a la comunmente utilizada, lo cual aporta un giro a la concepción de la función y relevancia que éstas adquieren en el devenir de la humanidad.

Se puede presumir que este trabajo puede constituirse en marco teórico y punto de partida para el análisis de otros temas relacionados con la conceptualización de la pedagogía política, siendo mayor el grado de profundidad y especificidad de los mismos.

1.- FORMACION DEL ESTADO MODERNO.

1.1.- El Estado.

1.1.1.- Concepto.

La sociedad es un conglomerado heterogéneo que reúne individuos, grupos e instituciones, los cuales desempeñan diversas funciones sociales, políticas y económicas, y ocupan en la totalidad del conjunto diferentes niveles de jerarquía.

Estos elementos de la sociedad se interrelacionan y son interdependientes, de tal manera que la presencia de unos puede determinar, apoyar y obstaculizar el desarrollo de otros. Sin embargo, dicha interdependencia no puede abandonarse al azar para su ocurrencia; se requiere la existencia de parámetros que definan y regulen actividades y relaciones, existiendo para ello el Estado.

Si bien es cierto que el Estado es el instrumento de integración social y de resolución de los problemas colectivos, y que para ello los hombres de una sociedad, independientemente de la clase a la que pertenecen, pactan y se someten a su poder dándole legitimidad, también es cierto que el Estado a lo largo de la historia ha sido la expresión jurídico-política de un grupo o clase social dominante, lo cual implica la existencia en la sociedad de grupos sociales en conflicto, que luchan por alcanzar el poder y que una vez logrado lo utilizan en provecho propio.

ello, el surgimiento del primer Estado debe situarse al dividirse la sociedad en clases.

Hegel menciona que la "esencia del Estado es la vida moral" (4), la cual resulta de la unificación de la voluntad general de un pueblo y la voluntad de cada ciudadano. Este es el convenio que establece la sociedad con el aparato estatal, rigiendo la voluntad y acciones de cada individuo hacia los fines universales beneficios para todo el cuerpo social. Lo cual supone que gracias al Estado, los fines particulares no tienen cabida y que cada individuo debe pensar y actuar en provecho de la colectividad.

La realización y libertad que cada individuo puede alcanzar es a través de asumir como propio lo universal de una sociedad, que constituye la cultura de una nación, y sólo a través de su pertenencia al Estado es que lo hace posible.

Pero este proceso de "aprehensión" de la cultura, de asumir como propio lo concerniente a la colectividad, se da por medio del discurso político-ideológico que cada Estado en su momento ha difundido para aglutinar las voluntades individuales y crear consenso alrededor de él.

En este sentido podemos diferenciar a la sociedad general en dos tipos: la sociedad civil y la sociedad política. Esta última, que

(4) HEGEL, Lecciones sobre filosofía de la historia universal, 102.

es dirigida por el aparato estatal, es la encargada de administrar las instituciones como el gobierno, el poder judicial, la policía, el ejército, etc., que vigilan el orden, la seguridad y bienestar de los ciudadanos. La sociedad política tiene un estrecho vínculo con la sociedad civil, porque a través de esta última se uniforman las voluntades individuales por medio de difundir una determinada concepción del mundo y de la función de los individuos en él, la cual parte de una ideología particular que es definida por la clase dirigente.

En esta tarea intervienen la escuela y la Iglesia, las cuales han tenido una influencia determinante en el desarrollo de la sociedad y en la calidad de vida de sus integrantes.

De esta forma, la clase económicamente dominante, por medio de una serie de actividades muy bien planificadas, se vale del poder legal que le brinda el Estado y, por ende, de sus instituciones para conformar un poder total (político-económico) al grado de decidir el destino de una nación.

Como se puede apreciar, existe una diferencia sustancial entre lo que es el Estado y lo que es el gobierno. Este último es la modalidad a través de la que el Estado ejerce su autoridad y la administración de la vida de una sociedad. Por ello, es posible ubicar en la historia de las naciones diferentes tipos de gobierno

que han surgido en función de la dinámica de la sociedad y como producto de un proceso de desarrollo.

En los primeros tiempos de la humanidad existió el comunismo de tribu como forma de gobierno, en el que todos los individuos tenían y ejercían iguales derechos y obligaciones en la vida política, económica y social.

Con el surgimiento de la división de clases sociales y del Estado, la aparición de una clase social dominante trajo consigo un gobierno aristocrático y un grupo de individuos que formaron una nobleza gobernante, a la cual se le otorgaba un origen divino y facultades exclusivas atribuibles a su función de gobernantes. Muestra de ello son las culturas de Mesopotamia, Egipto, Persia, Grecia y China, donde la religión desempeñó un papel muy importante, ya que al considerar a los gobernantes de origen divino, se les otorgaba un poder de reyes-sacerdotes, representantes del dios protector del pueblo en cuestión. Por ello el poder de los gobernantes era ilimitado e incuestionable, reforzando su poderío y posición privilegiada dentro de la sociedad. De lo expuesto anteriormente surgió el primer discurso ideológico de la historia para la legitimación de una clase en el poder.

Estos pueblos de la antigüedad concebían al hombre como un instrumento de los dioses. No es sino con los griegos que esta

ideas se transforman; es la primer cultura que elabora una nueva concepción de la existencia, que le otorga dignidad al hombre, confianza de que puede explicar y conocer el mundo. Aunado a ello, las características territoriales de Grecia, la cual se encuentra dividida en estrechos valles donde se dificultaba establecer un poder autoritario como el de Mesopotamia o Egipto, posibilitó que cada región se desarrollara libremente en una serie de "polis" o ciudades, dirigidas por hombres libres, los propios ciudadanos, pero perteneciendo a un poder central, el Estado, y compartiendo la misma raza, la misma lengua, los mismos dioses, los mismos templos y las mismas costumbres, es decir, la misma cultura.

Así la democracia hace su aparición y todos los hombres (a excepción de las mujeres, los esclavos y los extranjeros) participan en las asambleas a través del voto, lo cual era relativamente sencillo por ser los electores poco numerosos.

Después en Roma la democracia encuentra su esplendor, instaurándose la República y el derecho romano, este último a través de la promulgación de las Doce Tablas, conjunto de leyes que regulaban la vida de los romanos y que en la actualidad sigue teniendo vigencia en el estudio de la legislación. Sin embargo en la sociedad romana se va perdiendo la igualdad entre los individuos, ya que por ser un pueblo eminentemente guerrero y

conquistador, especialmente los aristócratas fueron adquiriendo un poder preponderante en la sociedad, el cual fue resultante de la acumulación del dinero obtenido por las conquistas a otros pueblos y por el comercio marítimo. Por el contrario, los hombres del pueblo que debían acudir a los frentes militares, al regresar a sus tierras las encontraban abandonadas y en condiciones de pobreza. Estas desigualdades en el goce de la riqueza crearon enfrentamientos entre los patricios (nobleza) y los plebeyos (el pueblo), perdiéndose el control de la población, que al dividirse en grupos y establecer luchas políticas internas, hicieron necesario la instauración de un tipo de gobierno que concentrara en un sólo individuo el ejercicio del poder, evitando enfrentamientos entre los grupos y reestableciendo el orden. Surge con ello la monarquía con un rey o emperador a la cabeza del gobierno, naciendo el primer Estado absolutista.

En todos los tipos de gobierno prevalece la idea de orden y control, de tal suerte que el Estado ejerce su hegemonía sobre el conjunto de la sociedad, definiendo diferencias en los niveles y grados de poder, y estableciendo con ello la división entre gobernantes y gobernados.

En resumen, el Estado se concibe así como el órgano máximo de determinación y asignación de funciones y jerarquías, de control y

mediación de relaciones, de toma de decisiones respecto a las líneas de acción de individuos, grupos e instituciones. Es necesidad y producto de la sociedad, pero a la vez reproduce a ésta y al conjunto de elementos que la integran.

Como organización política es determinado, en primera instancia, por los límites territoriales de una nación, resultando una unidad política cerrada que crea "interdependencias, solidaridades ... (e) ... integraciones de clases, grupos e individuos en un orden social unificado y estable" (5), y que por el dinamismo resultante logra cohesión y fuerza. En este sentido, su personalidad jurídica es independiente en el plano internacional, por ello lo interno y lo externo están formalmente separados. Establece relaciones y alianzas con otras sociedades, a fin de conservar su soberanía y seguridad, por lo cual al interior exalta su personalidad para reforzar su proyección hacia el exterior; en ello intervienen mecanismos de tipo político, económico, ideológico y cultural.

1.1.2.- Funciones.

El Estado realiza diversas funciones por conducto de las diferentes estructuras políticas, sociales y económicas, persiguiendo las mismas finalidades y resultados.

(5) MARCOS KAPLAN, Estado y sociedad, 205.

Dichas funciones son: (6)

A) Institucionalización. Toda sociedad se encuentra articulada por diversas instituciones, las cuales establecen modelos de relaciones entre individuos y grupos, y la diferenciación de sus roles y status.

Las instituciones constituyen un orden institucional, el cual les asigna funciones y fines dentro de la estructura social. Este orden puede ser económico, político, militar, familiar o religioso.

B) Legitimidad y consenso. El Estado requiere justificar su existencia por medio de la elaboración de un discurso que otorgue la concepción del mundo y la sociedad, el sistema de valores e ideología que definan y justifiquen las estructuras y relaciones prevalecientes. Debe ser un proceso en el que la comunidad se identifique con el orden socio-político propuesto, adhiriéndose a él y legitimando su existencia.

C) Legalidad. Ya que en la mayoría de las sociedades prevalece la desigualdad en las responsabilidades y en las oportunidades (roles y status), debe existir un sistema formal o institucionalizado que genere un grado mínimo de cohesión, coherencia y estabilidad, siendo la legalidad y el Derecho los abocados a ello.

(6) MARCOS KAPLAN, O. C., 204-219.

El Derecho cumple con las siguientes funciones: monopoliza los instrumentos del poder y de las decisiones, para actuar como fuerza de represión jurídicamente reconocida, regula los intereses y conflictos entre grupos e individuos, a través de definir los roles, funciones y status; fija las reglas del juego político y social, y de los principios y procedimientos para la adquisición y ejercicio del poder; regula la asignación de recursos y la distribución de los ingresos, bienes, servicios y oportunidades.

D) Educación y propaganda. La educación es uno de los procesos inherentes al desarrollo de toda sociedad humana. Desde los primeros tiempos del hombre hizo su aparición como un fenómeno espontáneo, generado a través de la cotidiana convivencia entre los individuos. A través de ella, cada uno de los integrantes de los diferentes grupos sociales existentes lograba aprender y aplicar las normas de convivencia, de trabajo, de supervivencia y de lucha con el medio ambiente, que le permitieran sobrevivir a dicho medio y a los elementos que amenazaran su seguridad. Pero poco a poco, conforme las normas de vida y trabajo, y las formas de organización social se volvieron más complejas, especialmente cuando surgió el primer Estado como resultado de la necesidad de regulación de las relaciones entre individuos de diferentes clases sociales, es cuando el grupo en el poder percibe la necesidad de otorgar una educación especializada a sus hijos, a fin de

prepararlos para el manejo de los asuntos públicos y de política. Con ello surge también la educación como resultado del proyecto político del Estado, característica que sigue vigente hasta nuestros días, con sus cualidades particulares de acuerdo al proyecto político que cada Estado ha planteado en función de su momento histórico. Sin embargo, la educación no ha perdido su carácter espontáneo, encontrando estas dos vertientes que la definen: como un proceso cotidiano generado al interior de todo grupo social, y como fenómeno definido y dirigido en función de un proyecto político.

"Todo Estado requiere la socialización, la regulación formalizada y la integración colectiva de los grupos e individuos que la componen por un agente con un papel específico diferenciado. El Estado define los objetivos de la sociedad global, que determinan alternativas y opciones respecto a la asignación de los recursos culturales a los diferentes subsistemas ... (Clases o grupos)... Esta afectación tiene necesariamente un carácter ideológico, reflejado en las actitudes fundamentales que se refieren a la cultura, la educación, la ciencia y la técnica que prevalecen en una sociedad y en una etapa dadas. La enseñanza no se limita a la mera enseñanza formal. Toda sociedad tiene su pedagogía cotidiana, que interviene en la práctica social, integra o busca integrar sus diversos aspectos. Esta pedagogía general y no explícita es esencial para la transmisión de lo adquirido, y para la perpetuación y reproducción de las relaciones sociales que están implicadas en dicha transmisión" (7).

E) Organización colectiva y política económica. En la actualidad el Estado ha aumentado el ámbito de intervención en los asuntos de interés público. Lo lleva a cabo por medio del sector público,

(7) MARCOS KAPLAN, *o. c.*, 212-213.

cuyo organismos intervienen en procesos socioeconómicos, legislativos, ejecutivos y judiciales, en la producción y distribución de bienes y servicios, etc.

F) Relaciones internacionales. Cada Estado, cuyos límites se encuentran espacialmente delimitados, se relaciona hacia el exterior con otras sociedades, las que pueden ser potencial o efectivamente hostiles y peligrosas. Por ello, a fin de preservar su integridad contra las amenazas externas a su soberanía y a su seguridad, organiza sus defensas al interior, y al exterior establece alianzas con otros Estados. Para ello debe, en primer lugar exaltar su unidad, su cohesión y sus rasgos distintivos, ya que como se mencionó, el poder estatal surge, se estructura y se refuerza, no sólo como resultado de dinanismos internos, sino también bajo la presión de peligros exteriores, reales o supuestos, expresando la personalidad de su sociedad y contribuyendo a darle cohesión a la misma. Con ello los factores internos y los externos se enlazan o interactúan en la organización, la defensa y la continuidad del Estado.

1.2.- Origen y desarrollo del Estado. Importancia de la educación en la consolidación del Estado Moderno.

Hablar del Estado es hablar del desarrollo de la humanidad a partir de que la civilización hizo su aparición. Implica revisar primeramente como el ser humano evolucionó de el hombre primitivo y solitario, que fue reuniéndose en pequeños grupos, después en comunidades familiares y tribus, la transformación de éstas y la formación de ciudades con sociedades más complejas, como resultado de la constitución del primer Estado en Atenas; la evolución del Estado en su paso por los diferentes tipos de gobierno (aristocracia, democracia, monarquía y gobierno absolutista) en la edad antigua y en la edad media, resultado de la dinámica de una sociedad que consolidó su estructura a partir de la división en clases sociales, hasta la creación del Estado Moderno en 1789 como respuesta a la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.

Para tal efecto se tomarán como base las aportaciones de Giambattista Vico, Federico Engels y Hegel, entre otros, cuyas teorías en el campo de la filosofía de la historia y del pensamiento político otorgan una visión del movimiento histórico de la humanidad en sus diferentes etapas, la evolución de las instituciones sociales, políticas, económicas y culturales desde las primeras formas de organización social hasta el advenimiento del Estado Moderno. Asimismo, se subrayará la importancia que la

educación ha tenido en dicha evolución, y como tanto a través de la transmisión de la cultura como de la influencia de la escuela, dicha educación ha coadyuvado al mantenimiento de una sociedad clasista por medio de la transmisión de una ideología.

1.2.1.- La comunidad primitiva y las organizaciones gentilicias como primeras formas de organización social.

La historia de la humanidad se divide en dos grandes fases: la barbarie y la civilización.

En los inicios de la primer fase, encontramos al hombre en un estado de salvajismo o primitivismo, tanto que se diferenciaba poco de los animales, ya que su relación con el medio e individuos que lo rodeaban era meramente física. Proverse de alimentos por medio de la recolección de frutos, la pesca y caza de animales, aislarse de éstos y del resto de individuos como forma de protección y defensa fueron sus actividades principales. El ser humano era nómada, ya que su lugar de residencia era variable, dependía de las posibilidades de sobrevivencia que cada sitio le

ofrecía, y esto tenía relación con el clima, la posibilidad de resguardo, los alimentos accesibles por la recolección, la caza o pesca, así como por la seguridad o amenaza de otros individuos que pudieran ser hostiles.

En tal escenario el hombre vivía en un estado de soledad, que se caracterizaba por una conducta asocial de los individuos, puesto que no mediaba entre ellos ningún intercambio de pensamientos e ideas, ni de normas morales y de conducta. "El hombre solo, débil y menesteroso ... ()..., sin cuidado y auxilio ajeno ... ()... e iniciado por la más connatural necesidad, que únicamente, en tal estado, era la de cumplir con su especie ayuntándose con mujer, que le sirviera de compañía, con cuidados y ayuda, lo cual fue un derecho natural monástico o solitario, y por tanto soberano..." (8).

Diría Hegel al respecto:

"Los individuos se limitan diferenciarse de la naturaleza, viven en un estado de salvajismo, son hombres inmediatos que no tienen conciencia de Dios y la ley moral. Se dice se encuentran en un estado de inocencia, en tanto forman una unidad con la naturaleza" (9).

Es la fase de la prehistoria, puesto que la vida de la humanidad se rige por casualidades. En esta etapa el ser humano está en un constante estado de observación e introspección que poco a poco lo lleva a ir concibiéndose como un ser diferente a los que hay a su alrededor, y las posibilidades que tiene para enfrentarse, defenderse o dominar a la naturaleza, las bestias e, inclusive, a

(8) GIAMBATTISTA VICO, Principios de una ciencia nueva, 50.

(9) HEGEL, O. C., 183-184.

otros seres semejantes, los hombres. Estos hombres posteriormente se fueron acercando unos a otros, empezaron a compartir la vida cotidiana y formaron grupos o comunidades primitivas, lo cual se dió como producto de la curiosidad, por una atracción y necesidad sexual instintiva hacia el sexo opuesto, o bien como medio de unir sus fuerzas y defenderse de los animales salvajes o de otros grupos de individuos con los que no existieran contactos pacíficos, así como para enfrentar y tratar de dominar las inclemencias de la naturaleza que pusieran en peligro de su vida. Por lo tanto, la convivencia perseguía fines inmediatos de supervivencia en un ambiente hostil y agresivo, guiados por los sentidos y la voluntad sensible.

La agrupación resultante y la convivencia cotidiana dieron origen a las primeras formas de organización y de relación en estas comunidades. Persistía una forma de vida nómada, con la caza, pesca y recolección como medios fundamentales de adquisición de alimentos. Sus integrantes vivían en un estado de relativa promiscuidad, en tanto que "imperaba el comercio sexual sin obstáculos, de tal suerte que cada mujer pertenecía a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres" (10), sin importar las relaciones de parentesco. Por la convivencia cotidiana y la procreación de nuevos miembros, se generó un sentido de unión y

(10) ENGELS, El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, 30.

pertenencia al grupo, constituyéndose las primeras comunidades familiares. En este marco surge la "familia consanguínea" (11), en la que se da un intercambio sexual entre los individuos de una misma generación, sin que sean un impedimento los lazos de parentesco, pero limitándose entre los de una generación y otra, por lo que el comercio sexual se podía dar entre hermanos pero no entre padres e hijos, por lo que un hermano y hermana podían ser padre y madre de un mismo hijo. Posteriormente surge la "familia punalúa" (12), en la que además de excluir a los padres e hijos del comercio sexual recíproco, también lo lleva a cabo con los hermanos y hermanas.

Mientras que no existió exclusividad de relación sexual entre un hombre y una mujer, como es el caso del matrimonio monogámico, la descendencia únicamente podía determinarse a través de la madre, definiéndose a través de la filiación femenina, conocida como derecho materno. Este constituyó el criterio de agrupación de las comunidades primitivas conocidas como gens y organizaciones gentilicias, que agrupaban a las mujeres y sus hijos, y a los hombres con los que éstas podían tener vínculo sexual, pero sin existir entre ellos ningún lazo de parentesco o consanguinidad.

(9) ENGELS, D. G., 35- 37.

(10) Ibidem, 37.

Cuando los varones estaban en edad de tener relación sexual con mujeres, debían de separarse de su gens de origen e integrarse a la gens de las mujeres con las que se unieran. En el caso de la mujeres, éstas permanecían en su gens de origen y los varones que se unían con ellas procedían de otras comunidades. En la vida cotidiana de las gens imperaba un sentido de solidaridad y colectividad, las tareas desempeñadas por hombres y mujeres, por jóvenes y viejos se encontraban en un plano de igualdad de funciones, trabajando todos los individuos por y para beneficio de la comunidad. De la misma manera, contaban con iguales derechos en la resolución de los asuntos generales, sin existir una división de gobernantes y gobernados. No existía individualidad en la propiedad de bienes materiales (alimentos, instrumentos de trabajo, etc.), y los asuntos de cada miembro de la comunidad eran considerados como de todo el conglomerado, por lo que así como disfrutaban en conjunto del producto del trabajo, también asumían como propios los problemas de los demás. Prueba de ello es que cuando existía una ofensa o daño a cualquier miembro de la tribu, toda esta intervenía en la defensa del mismo.

En sus inicios las organizaciones gentilicias conservaban las características del hombre primitivo; vida nómada, alimentándose de la caza y recolección de frutos. Posteriormente estas organizaciones deciden establecer un lugar fijo de residencia en

las inmediaciones del sitio donde sepultaban a sus madres. Pasaron de una vida nómada a una vida sedentaria, y con ello la necesidad de encontrar nuevas formas de adquisición de alimentos, puesto que la mera recolección o la caza y pesca de animales implicaba frecuentemente el desplazamiento a lugares lejanos, ya que de agotarse los existentes en su lugar de establecimiento, tenían que buscarlos en otras regiones. Como resultado surge la invención de la agricultura y la domesticación de animales.

Bajo el comunismo de tribu de las organizaciones gentilicias, el territorio donde se asentaban era propiedad de todos los individuos, pero de igual manera la responsabilidad de su cuidado.

Es importante subrayar la preponderancia de la mujer dentro de la gens. "En general, la parte femenina gobernaba en la casa; las provisiones eran comunes, pero ¡ desdichado del ...(hombre)... harto holgazán o torpe para aportar su parte al acervo de provisiones de la comunidad !. Sea cual fuere el número de hijos o la cantidad de enseres personales que tuviera en la casa, podía cada instante ser puesto en la precisión de liar los bártulos y tomar el portante. Y era inútil que intentase hacer resistencia, porque la casa se hacía inhabitable para él; no le quedaba más remedio sino volverse a su propio "clan" (gens), o, lo que solía suceder más a menudo, contraer nuevo matrimonio en otro. Las mujeres eran el gran poder dentro de los "clancs" (gentes)" (13).

La proliferación de las gens generó el nacimiento de las fratias y tribus. "La fratria, era una gens madre escindida en varias gens hijas, a las cuales servía de lazo de unión y que a menudo las

(13) *Ibidem*, 48.

hacia también a todas descender de un antepasado común" (14). La reunión de varias fratrias emparentadas forma la tribu. Todas ellas contaban con un conjunto de normas de organización y de convivencia social, de culto religioso (el cual básicamente iba dirigido a la naturaleza y con carácter politeísta); existía un cementerio para cada gens, donde se sepultaba a la madre y sus hijos. Poseían un nombre particular que las distinguía de las demás tribus, un territorio propio donde se asentaban, cazaban y pescaban y el cual era reconocido como tal por otras tribus vecinas; también tenían un dialecto específico diferente al de las demás tribus. Cada gens nombraba a el "saquem" (director en tiempos de paz) y el jefe (comandante militar). El saquem debía elegirse en la misma gens, y sus funciones eran hereditarias en ella, en el sentido de que debían ser ocupadas en seguida en caso de quedar vacantes. El jefe militar podía elegirse fuera de la gens, y a veces hasta faltar por completo. Nunca se elegía saquem al hijo del anterior, por estar vigente el derecho materno, y pertenecer, por tanto, el hijo a otra gens. Todo el mundo, hombres y mujeres, tomaban parte en la elección" (15). Los saquems de las gens y fratrias de una tribu integraban el consejo de tribu, en el que se abordaban los asuntos comunes a todas ellas; deliberaban

(14) *Ibidem*,

(15) *Ibidem*, 84.

públicamente y todos los miembros de la tribu tenían derecho a tomar la palabra y dar su opinión, además de votar para la toma de la resolución final. Asimismo, el consejo de tribu tenía entre sus funciones la de regular las relaciones con tribus extrañas, declarando la guerra o la paz de acuerdo a los arreglos hechos.

Es importante puntualizar que la educación ha estado presente desde los inicios de la humanidad. Así en esta época de las comunidades primitivas en las que no existía la división de clases sociales ni la propiedad privada, la educación perseguía fines de interés común al grupo, resultado de la estructura homogénea del ambiente social. Era una función espontánea, ya que la enseñanza era para la vida por medio de la vida y, por lo tanto, los miembros de la comunidad debían aprender de manera integral todo lo necesario para enfrentarse a ella. Esta educación no estaba confiada a nadie en especial, ya que los niños se educaban participando en las funciones de la colectividad; por la diaria convivencia con los adultos aprendían las creencias y prácticas de su medio social.

El ser humano y la sociedad en ningún momento de la historia han sido estáticos; por el contrario, se han caracterizado por su dinamismo y transformación constante en las formas de comportamiento, de convivencia y en las estructuras.

Las gens no fueron la excepción, ya que con el aumento en las tribus de la gama de actividades económicas (agricultura, domesticación y cría de animales, oficios manuales como la cestería, cerámica, etc.), así como la integración de otros individuos en calidad de esclavos (los cuales eran hechos prisioneros cuando sus comunidades eran derrotadas en las guerras), se generó un excedente de productos, los que al no ser consumidos en su totalidad en las gens, permitían el intercambio de mercancías con otras gens o tribus amigas, acumulándose la riqueza al interior de cada tribu y debiendo "asegurar la perpetuidad de la riqueza privada a través de las generaciones y en beneficio exclusivo de los propios hijos y no de los hijos de todos como hubiera ocurrido" (16) de continuar vigente el derecho materno. Es entonces cuando el hombre toma a una mujer para definir claramente su descendencia, y con ello hereda sus riquezas a sus hijos, surgiendo el matrimonio monógamo y el patriarcado en substitución al matriarcado, explicándose el surgimiento del matrimonio una necesidad económica para perpetuar en manos de ese hombre y su descendencia las riquezas y el poder que hubiese obtenido.

Este es el momento de surgimiento del estado de las familias, en el que las gens sufren una transformación radical y el comienzo de

(16) ANIBAL PONCE, Educación y lucha de clases, 21.

su desaparición, puesto que con el derecho paterno y la herencia de la fortuna a los hijos, se posibilita la acumulación de la riqueza en una familia específica (concibiendo a la familia de esta época como a la formada exclusivamente por el padre, la madre, los hijos de ambos y los esclavos a su servicio), lo que hace de ésta "un poder en frente de la gens; reacción de la diferencia de las fortunas sobre la constitución, haciendo que se forme el primer germen de una nobleza hereditaria y de una monarquía; esclavitud que al principio sólo comprendió a los prisioneros de guerra, pero que inició ya la perspectiva del esclavizamiento de los propios miembros de tribu a tribu, transformándolos ya en rapiñas sistemáticas por tierra y por mar a ser un origen normal de riquezas" (17).

Nos encontramos en la época en la que los hombres ya no eran iguales como en las comunidades gentilicias. Las diferencias se establecen a partir del nacimiento de los individuos en una familia en particular, y no como en las gens en las que pertenecían a toda la comunidad. La familia se convirtió en un grupo cerrado en la que el padre era la autoridad soberana sobre todos los integrantes de la familia, y la mujer, que en la comunidad gentilicia realizaba una función social importante, pasó a un segundo plano, ya que con el paso del derecho materno al patriarcado sus funciones fueron exclusivamente domésticas, quedando en un estado de total de servidumbre al esposo.

(17) ENGELS, Q.C., 107.

Así, en esta época el patriarca es concebido como el Dios-hombre, que adquiere, gracias a su condición, amplias facultades sobre su familia, perteneciéndole la tutela de su esposa e hijos, al grado de tener el derecho de venderlos. Como en estas familias se consideraba a los esclavos como miembros de ellas, el padre decidía a su antojo la situación de los mismos; dichos esclavos aceptaban su condición como una forma de supervivencia, ya que a cambio recibían protección, alimentación y un lugar seguro donde vivir. Lo anterior marcó la aparición de las primeras desigualdades sociales, tanto porque el padre se encontraba en una posición de supremacía sobre su esposa e hijos, como por el dominio que ejercía sobre sus esclavos. Con ello los hombres se dividen en señores y esclavos, en ricos y pobres, en organizadores y ejecutores (división social del trabajo), en gobernantes y gobernados. Surge entonces una sociedad francamente dividida y desigual, lo cual planteó la necesidad de legitimar la supremacía del grupo de familias que se adjudicaron el poder a través del primer discurso ideológico de la historia de la humanidad, con el que se argumentaba un origen divino a la clase gobernante, siendo esta la época de los gobiernos teocráticos.

La primera estructura de la sociedad dividida en clases aparece perfectamente definida cuando es necesario el paso de la condición familiar a la primera forma de Estado con la república

aristocrática. Ello es consecuencia de la rebelión de los esclavos quienes al ser objeto de una gran explotación se enfrentan a los padres de las familias. Como consecuencia, los patriarcas se unen para defenderse y conservar su dominio. Con ello nace la necesidad de "una institución que no sólo perpetuase la naciente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la que no poseyese nada, y la preponderancia de la primera sobre la segunda. Y vino esa institución. Y se inventó el Estado" (18).

Con esto inicia la fase estatal y la civilización en la historia de la humanidad.

1.2.2.- Aparición de la división de clases sociales y el surgimiento del Estado.

Con la aparición de la división de la sociedad en clases, la legitimación de la propiedad privada y el nacimiento del Estado, órgano supremo que asegurara las posesiones de una clase dominante sobre la colectividad, nace una nueva forma de organización de la vida política y social. Es la edad antigua de la historia de la humanidad.

(18) HEGEL, Q.C., 107.

Surge la aristocracia teocrática gobernante, integrada por las familias poderosas, quien se adjudica el derecho de dirigir los asuntos políticos y económicos de la sociedad. Se establece como clase gobernante que tiene exclusividad en el disfrute de los derechos civiles y de participación en las decisiones políticas y económicas, quedando el resto del pueblo bajo su dominio. Dicho poder era exclusivo de esta clase, el cual transmitía de una generación a otra.

Si bien es cierto que el Estado surge con este propósito de mantener el poder de una clase gobernante sobre las mayorías, también es verdad que la afiliación de éstas a dicho órgano no se dió exclusivamente por medios coercitivos o violentos.

La clase dominante adquirió conciencia del papel histórico y económico que jugaba, y de la necesidad de crear un discurso ideológico que convenciera al pueblo de que la aristocracia gobernante tenía existencia y finalidad para la conservación de la seguridad del conjunto de la sociedad, e inclusive creían que eran de origen divino, lo cual les otorgaba una naturaleza privilegiada y una capacidad innata de dirección.

Como consecuencia el pueblo se adhiere al Estado a través de un pacto, o como lo enuncia Hobbes "la esencia del Estado, que podemos definir ...(como)... una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido

instituido por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y los medios de todos como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y la defensa común" (19).

De ello podemos deducir que el Estado como órgano máximo de regulación y protección de la vida de una sociedad era reconocido como tal por todas las capas sociales, viendo en su existencia una necesidad.

Con el dominio de la nobleza aristocrata hereditaria nace la necesidad de diferenciar la educación de los gobernantes y de los gobernados, siendo de los primeros una formación para el desempeño de los cargos directivos.

Como se le consideraba como una clase superior, cuya función era velar por la seguridad del pueblo, su educación en primer instancia era una preparación para la guerra, a fin de poder defenderse de las invasiones extranjeras; esta superioridad militar también les permitió dominar a las masas por medio del terror cuando las mayorías intentaban rebelarse al sistema.

Pero la coerción no fue el único medio de dominación que utilizó la clase gobernante; el discurso ideológico de legitimación de su ocupación del poder era difundido por los oradores, quienes surgían de la nobleza y eran preparados como hombres políticos adiestrándose para la política en el escenario de ejercicio de la

(19) THOMAS HOBBS, Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica, 141.

misma. Dicho discurso pretendía convencer al pueblo de la pertinencia de la aristocracia para "la administración de los asuntos públicos y privados, capaz de regir a un Estado por sus consejos, de establecerlo mediante leyes, de reformarlo por la justicia" (20).

Por el contrario, la educación del pueblo y los esclavos era mínima, ya que se reducía al aprendizaje de la agricultura y de los oficios en el escenario mismo de su realización.

Tiempo después el sistema esclavista fue decayendo por dos causas fundamentales: el enorme gasto de manutención de una familia noble, que aumentaba en número de integrantes por los esclavos que adquiría a través de las guerras con otros Estados; y el poco rendimiento de dichos esclavos como protesta ante un estado de despiadada explotación y la consiguiente reducción de la fortuna en las arcas de las familias aristocratas. Ello produjo que los amos decidieran vender a los esclavos la libertad que éstos querían.

"Para remediar en algo la inferioridad insalvable del trabajo del esclavo, los dueños de esclavos empezaron a premiar a los mejores trabajos con algún peculium, y a ofrecer además la libertad a cierto precio. Como ese precio era siempre superior al precio de compra del esclavo, resultaba que libentar esclavos era un negocio casi tan bueno como adquirirlos" (21).

(20) ANIBAL PONCE, o. c., 57.

(21) Ibíd., 60-61.

Muchos de los esclavos libertados y los pequeños propietarios arruinados entonces se dedicaron al comercio y a la industria artesanal.

Gracias a que los plebeyos obtuvieron el derecho a poseer, después exigieron sus derechos de participación política. Entonces surge un nuevo régimen político llamado democracia o república popular. Dicho sistema nace en Atenas, siendo la civilización de la Grecia de aquellos tiempos el germen de importantes innovaciones en la cultura y la política de los pueblos de la antigüedad.

La nobleza gobernante ante estos cambios políticos, económicos y sociales y siempre preocupada por mantener su superioridad sobre las mayorías, vió la necesidad de que sus hijos fueran educados en las letras. Pero esa enseñanza no podía darse por simple imitación o ejercitación. Debía existir una institución que tomará a su cargo dicha función y con gente capacitada para enseñar. De este modo surge la primera escuela elemental, en la que los niños aprendían fundamentalmente a leer y escribir, además de nociones elementales de matemáticas, geometría y geografía, entre otras. Esta educación era libre, el Estado no intervenía en la designación de profesores ni de materias, pero a partir de los 18 años el joven noble debía asistir a la "efebia", escuela del Estado donde se le formaba en el amor a la patria y como futuro gobernante y militar.

Roma que se caracterizó por ser un pueblo guerrero y conquistador fue la nación en la que el sistema democrático alcanzó su esplendor y decadencia, surgiendo en él la necesidad de un régimen político dirigido por un sólo hombre, que fuese capaz de reestablecer el orden y la convivencia entre los diferentes grupos sociales que se pugnaban entre sí el derecho a gobernar, y que a través de la democracia habían logrado una importante participación, pero que sin embargo en estas luchas se perdió la esencia misma de la democracia. Dicho sistema fue la MONARQUIA.

Por ello los gobernantes romanos vieron en la educación un arma clave para la formación del hombre dirigente. Asimismo, pueblo enriquecido por las aportaciones de la cultura griega, adaptó a su manera la filosofía, la ciencia política, la reflexión y el saber de sus vecinos. Encontramos que la educación, al igual que en Atenas, la enseñanza primaria llegó a ser insuficiente, por lo que aparece el equivalente a la educación media y superior. Así, por ejemplo, encontramos que en Roma los "ludimagister" fueron los maestros que se hicieron cargo de la escuela primaria, los "gramáticos" de la media y los "retores" de la superior. En un principio, los maestros no tenían una autorización legal del Estado para cobrar por sus servicios, sólo recibían regalos de sus alumnos en agradecimiento a los mismos. Poco a poco las familias fueron pagando un sueldo fijo a los profesores; especialmente los

gramáticos y los retores llegaron a cobrar cantidades elevadas por su enseñanza, situación que limitó en mayor grado el acceso a dicho servicio.

El comercio fue generando riqueza, sobretodo por el intercambio de mercancías con otros Estados, surgiendo los comerciantes como nueva clase social. Estos también sienten la necesidad de ser instruidos para la mejor administración de sus negocios y como medio de crearse oportunidades de participación en la dirección de la política, siendo los "sofistas" los filósofos e intelectuales que vinieron a dar respuesta a las inquietudes de esta clase naciente. Su enseñanza aportaba conocimientos para la vida práctica. Secularizaron la educación, alejándola de toda explicación religiosa. Por ello buscaban encontrar en las ciencias nacientes la explicación de los hechos cotidianos y naturales. Es la época del florecimiento de la filosofía, la ciencia y el arte, con una concepción del valor y dignidad del hombre diferente a la que lo consideraba como un instrumento de los dioses. La cultura griega es la prueba fehaciente de ello.

Como el poder de la clase comerciante aumentaba rápida y considerablemente y, además, cada día estaba más interesada en dar a sus descendientes una mejor instrucción, la labor de los gramáticos y de algunos retores se extendió hacia esta clase. Ante

tal situación, la clase gobernante abre sus propias escuelas superiores con dos objetivos fundamentales: hacer llegar al mayor número de hijos de las familias en el poder la formación para la carrera pública, y otorgar sólo a éstos y a ningún individuo más el acceso a dichas escuelas. De tal manera que la desigualdad en la educación persistía para asegurar una formación que permitiera el control político de la sociedad.

La proliferación de las escuelas para las mayorías, especialmente las de los comerciantes, así como la difusión de las ideas de los sofistas, quienes aspiraban a formar individuos concientes de su valor y capacidad, planteó la necesidad de que el Estado vigilará y censurará la educación impartida, a fin de controlarla y dirigirla.

Es el comienzo de la enseñanza oficial, como medio de control político de la sociedad.

El fin de la república popular y el paso a la monarquía como forma de gobierno, fue resultado de la degradación de la libertad entre la población y de la división de ésta en facciones, lo cual generó luchas al interior de la sociedad (conocidas como guerras civiles), el desequilibrio político y la necesidad de un poder fuerte y centralizado que dominara y controlara el desorden social.

A pesar de que el comercio aumentó la distribución de la riqueza en mayor número de personas, dicha distribución fue relativa para los antiguos esclavos, ya que ellos al obtener su libertad podían decidir el empleo de su fuerza de trabajo como más les conviniera; sin embargo, los medios de trabajo (terrenos para cultivo, herramientas de trabajo) estaban en manos de sus anteriores amos y, por lo tanto, necesariamente tenían que recurrir a ellos para ofrecer su trabajo a cambio de una remuneración que les permitiera sobrevivir.

Por otro lado, la inestabilidad política de la Europa del mundo antiguo, provocada por la caída del Imperio Romano, y el estado de extrema inseguridad que reinaba en Occidente a consecuencia de las invasiones bárbaras y de las luchas entre los grandes señores dentro de un mismo país, generaron el nacimiento de una nueva forma de organización de la sociedad conocida como el feudalismo.

El vínculo entre hombre y hombre es lo que caracterizó al feudalismo. Después de la caída del imperio romano, los individuos se vinculan unos a otros estableciendo una especie de contrato según el cual el más fuerte protege al más débil. Las invasiones bárbaras prosiguieron hasta el siglo IX, aterrorizaban a los poblados, saqueando cultivos y obligando a los hombres a estar preparados para defenderse.

La gente entonces se agrupó en torno de aquellos que organizaban la defensa y que eran lo suficientemente poderosos como para rechazar a los invasores. Los reyes estaban demasiado lejos para ofrecer su auxilio, y su poder no cesa de disminuir. Los protectores entonces serían aquellos que poseyeran la principal fuente de riqueza de aquella época: la tierra.

En efecto, estos propietarios, llamados señores, aprovechándose de los trastornos provocados por las invasiones, pudieron adueñarse de extensas tierras y colocar bajo su tutela y autoridad a sus habitantes, campesinos y pequeños propietarios. De esta manera se rodeaban de una serie de hombres armados, vinculados individualmente a su persona por un contrato de vasallaje (se dice que son vasallos del señor), con los que el señor aumentaba su propio poder y a los cuales concedía parte de sus posesiones, con el fin de que pudieran alimentarse y armarse.

Jurídicamente, el feudalismo consistía en un conjunto de instituciones que regulaban las obligaciones mutuas entre un señor y su vasallo. Éste, mediante un contrato de vasallaje, se obligaba a prestar a su señor consejo y ayuda. El señor, por su parte, se comprometía a mantener y proteger a su vasallo. Por otro lado, ambos, el señor y el vasallo, quedaban obligados por dicho contrato a ser fieles el uno al otro.

En efecto, el contrato de vasallaje generaba unas obligaciones recíprocas por ambas partes. Cuando el señor necesitaba deliberar acerca de algún asunto de su interés o cuando tenía que juzgar algún delito cometido en su territorio, reunía en su corte a sus vasallos para pedirles su opinión o sentencia: era el consejo que sus vasallos le prestaban. Pero más importante que el consejo era la ayuda que el vasallo debía a su señor. La ayuda era principalmente de carácter militar. El vasallo debía participar en las expediciones militares de su señor.

A cambio de estos servicios, el señor debía proteger al vasallo, es decir, defenderlo contra sus enemigos, tanto en la guerra como ante los tribunales. Y, sobre todo, debía alimentarle. El señor podía alimentar a su vasallo manteniéndolo en su propia casa. Pero lo más corriente era que le otorgara un feudo, el cual consistía en un terreno de considerable extensión, desde donde el vasallo administraba justicia. El feudo también podía ser un oficio o privilegio público, e incluso una abadía u obispado.

La sociedad feudal se estructuró, así, como una pirámide, integrada por una cadena de vasallajes que convergían en un único punto. El vasallo estaba subordinado a su señor; éste, así mismo, tal vez dependía de otro señor, y éste de otro, y así sucesivamente hasta llegar a la cúspide de la pirámide, en la que

se encontraba el más poderoso de los señores, es decir, el rey o el emperador. En efecto, el sistema podía multiplicar los contratos entre personas hasta el infinito.

Alrededor del castillo en que vivía el señor, estaban las tierras que integraban su feudo. Era en estas tierras donde malvivían y donde se mataban a trabajar los campesinos.

Los campesinos se dividían en dos categorías: los siervos y los villanos; los villanos disponían libremente de su persona, es decir, que podían abandonar el señorío si así lo deseaban; los siervos, en cambio, no tenían derecho a dejar la tierra que cultivaban. Estos últimos debían a su señor obligaciones más duras que las de los villanos.

El señor dividía parte de sus tierras en parcelas que confiaba a los campesinos, mientras guardaba para él una parte de los campos cultivables. El campesino disponía de su parcela para alimentar a su familia, pero debía también descontar algunos productos que daba al señor en concepto de alquiler.

Con el sistema feudal queda marcado en la historia del hombre el fin de la Edad Antigua y el inicio de la Edad Media.

La Edad Media fue una época de larga duración (desde el siglo V hasta el siglo XV D. C.), que se caracterizó por el poder político

predominante que adquirió la Iglesia católica, puesto que en sus inicios el cristianismo encarnó los ideales de los pobres y desposeídos, llegando a adquirir un gran número de adeptos.

Así esta religión que se introdujo en el Imperio Romano (de los siglos I al III D.C.), pasando este pueblo del paganismo al culto a Cristo, posteriormente, con la invasión de los bárbaros al pueblo romano, se introdujo en el resto de Europa.

Pero de ser la expresión de los anhelos "de los explotados de Israel" (22), perdió su significación "al canalizar hacia un más allá sus inquietudes y esperanzas" (23); siglos después se convirtió en una religión del Estado, con la que se justificaba el orden social existente lleno de desigualdades e injusticias.

La Iglesia católica logró un gran poder económico; gracias a la disciplina y trabajo de los clérigos se fue generando un importante excedente económico que les permitió, además de sufragar los gastos de manutención de sus templos y monasterios, convertirse en una de las más poderosas instituciones bancarias que otorgaban crédito en esa época.

Los señores feudales llegaron a depender económicamente en gran medida de los créditos otorgados por la Iglesia. Puesto que entre

(22) ANIBAL PONCE, o. c., 85.

(23) Ibidem, 86.

sus actividades primordiales tenían la guerra y la conquista de otros reinos, aunque fueran vencedores en las contiendas, la guerra implicaba grandes gastos; de igual manera al ser derrotados sus arcas menguaban en grado sumo hasta llegar al desfalco. Por ello, acudían con frecuencia al apoyo de los religiosos, quienes a cambio fueron obteniendo participación en los asuntos de Estado. De ahí surgió el control político Iglesia-Estado.

La Iglesia también adquirió un enorme poder político y económico gracias al tráfico de indulgencias, con el que la aristocracia feudal obtenía el perdón a sus pecados, de sus abusos contra el pueblo, por medio de elevadas sumas de dinero y de concesiones en la participación de la vida política.

En esta época también la instrucción fue el medio fundamental de control social, desligándola totalmente del cultivo de la razón y del conocimiento científico, y dándole un elevado sentido religioso. Por ello la Iglesia absorbió la educación, existiendo dos tipos de escuelas: las destinadas al pueblo, en las que se le instruía a éste en la doctrina religiosa para mantenerlo en la docilidad y conformismo, motivo por el que no se les enseñaba a leer ni a escribir; y las escuelas para los hijos de los señores feudales, que ofrecían dos tipos diferentes de instrucción, una de las cuales correspondía a la formación de religiosos en los

monasterios, y las denominadas escuelas externas, también ubicadas en los mismos monasterios, pero a las que acudían los alumnos únicamente durante las horas de instrucción. Estas últimas escuelas eran las que formaban a los "juristas doctos, los secretarios prácticos y dialécticos" (24). Los individuos que se dedicaron a las virtudes guerreras no asistían a estos centros educativos, pero eran instruidos de manera práctica en los campos de entrenamiento y en el lugar de los hechos, los campos de batalla.

Sin embargo, este estado de cosas no permaneció inmóvil, sin cambios. Ya que poco a poco las técnicas para el trabajo de los agricultores y artesanos fueron evolucionando, se dió un aumento de la producción y el florecimiento del comercio. Ante ello el señor feudal vió la conveniencia de abrir las puertas de sus palacios (los cuales eran auténticas fortificaciones para la defensa del señor feudal y de los habitantes de su feudo en tiempos de guerra), fomentando dicha actividad económica como medio de aumentar también sus riquezas de lo que sus siervos y vasallos le otorgaban como pago por la ocupación de sus propiedades.

El auge del comercio generó el nacimiento de una nueva clase social, la burguesía. En un inicio, dicha clase no pretendía sino

(24) *Ibidem*, 93.

obtener un lugar dentro del régimen feudal, con oportunidades de participación económica que les otorgara un mejor nivel de vida. Paralelamente, surge el interés por obtener mejor instrucción a la que anteriormente recibían (reducida a la instrucción religiosa), surgiendo las escuelas catedralicias, las cuales fueron el germen de las universidades.

"La fundación de las universidades abrió para la burguesía la participación en muchos de los beneficios de la nobleza y del clero que hasta entonces le habían sido negados. Uno de los privilegios municipales otorgado por Alfonso de Poitiers en el siglo XIII, por ejemplo, fue el de permitir a los hijos de los burgueses el ingreso a las Órdenes religiosas. Y esto es ilustrativo con respecto a la Iglesia, la lenta formación de la nobleza llamada de "toga", por oposición a la auténtica de "espada", señala también cómo por intermedio de las universidades la burguesía se apoderaba de la justicia y de la burocracia. La conquista de un título universitario ponía al burgués casi al ras de la nobleza, y desde el momento en que investía orgulloso los signos de la dignidad doctoral - el birrete y la toga, el anillo y el libro - ya que empezaban a mirarlo como un noble" (25).

De los siglos XI al XIII los países cristianos de occidente estuvieron estrechamente asociados en la lucha religiosa por el catolicismo y en contra de los musulmanes. Fueron los tiempos de las Cruzadas, en los que Europa poseía una misma religión, la católica; vivía bajo una misma organización social y política, el feudalismo; compartía una misma cultura, impartida en una misma lengua, el latín, por universidades dependientes de una misma autoridad, el Papa; y las mercancías circulaban libremente gracias al comercio fuera de los límites territoriales de origen.

(25) ANIBAL PONCE, *Op. Cit.*, 101.

A pesar de ello una vez terminadas las cruzadas, los soberanos volvieron a sus disputas, encontrando a la Europa del siglo XVI en una profunda división política, y esfumándose el sueño de emperadores y Papas de una Europa unida bajo su autoridad.

Además de las dificultades políticas se añadió una grave crisis económica. Sus causas fueron diversas: Europa, superpoblada en el siglo XIII, tuvo que empezar a cultivar malas tierras, que acabaron por esquilmarse; las cosechas eran assoladas por las frecuentes guerras y las lluvias excesivas hicieron disminuir la producción agrícola. Lo anterior, produjo una situación de terrible hambre y miseria, y los campesinos tuvieron que huir del campo para buscar trabajo en las ciudades.

El éxodo de los campesinos a las ciudades arruinó a numerosos señores feudales, quienes obtenían de aquéllos dinero de las rentas del suelo. Los reyes se aprovecharon de este debilitamiento de los feudales para fortalecer sus autoridades y dar a sus estados una auténtica administración. Y para ello contaron con el apoyo de los comerciantes, pues el orden y la organización eran necesarios para la buena marcha del comercio.

A finales del siglo XIV, la riqueza estaba en manos de los comerciantes, es decir, la burguesía, quienes compraban las tierras abandonadas e imponían en el campo métodos de trabajo más eficaces.

Con estos eventos se tambalea este sistema social y económico. Fue la burguesía la que aniquiló el feudalismo, adquiriendo las propiedades territoriales de los feudales, sus medios de producción, mejorando los métodos de trabajo y comercializando sus productos en otras naciones.

La burguesía aumentó sus riquezas por medio de la actividad comercial, que amplió sus horizontes gracias a la navegación, y también obtuvo el beneficio del intercambio cultural con otras naciones. Posteriormente estos comerciantes y navegantes buscan una nueva ruta de Europa hacia las Indias Orientales, ya que había gran dificultad de acceso a ellas, y era fundamental establecer nuevos caminos puesto que existía un importante intercambio comercial con dichos pueblos. Como consecuencia y de manera accidental, surge el encuentro con un nuevo continente, América (en 1492), evento que constituyó una sacudida para la sociedad de esa época, no sólo porque implicó el conocimiento de tierras y culturas hasta entonces desconocidos, sino porque implicó el derrumbe de la explicación de las características del mundo que hasta entonces había sido aceptada.

Por otro lado, además de los cambios en las esferas económica y social creados a partir del advenimiento de la burguesía como clase social, también en la esfera intelectual surgen transformaciones importantes originadas por el movimiento cultural

conocido como el Renacimiento. La época renacentista se caracterizó por el resurgimiento de las bellas artes, de la ciencia y la tecnología como respuesta a la necesidad de liberación del espíritu del individuo, el cual se veía oprimido por una religión que lo mantenía en el temor al pecado y en la negación del mundo natural que lo rodeaba.

En esta época existe un afán de cambio que impulsa a los hombres cultivados, los humanistas, a buscar fuera de la enseñanza oficial de la Iglesia una respuesta a las preguntas que el hombre se plantea acerca del mundo y de su lugar en el mismo. Principalmente buscan en los autores grecolatinos la solución a sus problemas. La influencia de éstos es considerable tanto en los intelectuales como en los artistas. Con ello, logran ampliar su universo; valoran la inteligencia humana como un atributo de todos los seres humanos, sin distinción de clase social, y se hacen más libres.

Gracias a estos tres eventos, a saber, el resurgimiento de las bellas artes y la ciencia con el Renacimiento, y el encuentro con América, el ser humano deja de dirigir su mirada al cielo como lo había hecho por siglos, y busca conocer a la naturaleza y descubrirse a sí mismo en cuanto individuo.

Como consecuencia, la Iglesia y el Estado vieron la urgente necesidad de establecer mayor dominio sobre las universidades y se

reservaron el derecho de fundarlas. Pero a pesar de que nominalmente la universidad era eclesiástica, los intereses intelectuales, filosóficos y lógicos la fueron convirtiendo en seglar.

Como la burguesía poco a poco fue aumentando sus riquezas a través del comercio, consecuentemente se fue fortaleciendo como clase económica y social. Por ello ve en la educación un medio de oponerse al poderío de la Iglesia y de la nobleza aristócrata, y propicia la instrucción basada en una cultura laica, alejada del dogmatismo religioso. Su objetivo era formar hombres de negocios cultos y hábiles en las artes de la diplomacia.

Los esfuerzos hechos por la Iglesia para mantener su poder político y económico (ya sea a través de la educación, por su función como institución bancaria o por el tráfico de indulgencias) fueron inútiles y este poder fue decreciendo también por el movimiento de Reforma religiosa. Dicho movimiento fue encabezado por el monje alemán Martín Lutero, y fue resultado del cuestionamiento a la situación corrupta de la Iglesia católica.

Martín Lutero no encontraba en la vida religiosa la paz y la serenidad anhelada. Una obsesión le perseguía: la salvación; un miedo le atenazaba: la condenación eterna. No podía admitir la idea de un Dios vengativo persiguiendo a los hombres con su

justicia implacable. Por ello busca en la lectura de la Biblia la respuesta a sus dudas. Descubrió lo que parecía ser el sentido profundo de la expresión "justicia de Dios", y esta justicia no era un tribunal temible, sino la que el hombre vive si tiene fe. Este razonamiento lo llevó a exponer su doctrina sobre la esencial importancia que la fe tiene para la salvación.

Hasta ese momento Lutero se había interesado sobre todo por los problemas de conciencia, sin tomar parte en el gobierno de los asuntos de la Iglesia. Pero esa actitud cambiaría a causa de la cuestión de las indulgencias. Con las indulgencias, el Papa concedía la remisión de los pecados a cambio de ciertas sumas de dinero. Ese desvergonzado comercio encontró muchos adversarios.

No era extraño que el comportamiento de los dignatarios de la Iglesia suscitase vivas críticas. Muchos cristianos no se contentaron con deplorar la conducta del clero: expresaban también sus recelos sobre la doctrina cristiana tal como era enseñada por la Iglesia.

Por otra parte, los humanistas, los intelectuales del Renacimiento, predicaban el libre albedrío, es decir, reivindicaban para el hombre la facultad de juzgar libremente. Bajo su influencia, el espíritu crítico se desarrolló en todas las ramas del pensamiento.

El éxito de la Reforma fue debido también a causas económicas. Si el movimiento desencadenado por Lutero se propagó por todo el norte de Europa (Alemania, Suiza, Escandinavia, Países Bajos, Inglaterra), no fue por azar. En esos países existía una importante burguesía, más instruida que el resto del pueblo. Sus miembros aspiraban a una religión más simple y más accesible, despojada de una teología excesivamente docta. El protestantismo respondería a esos deseos, reduciendo el papel desempeñado por el clero católico.

Numerosas ciudades alemanas adoptaron la doctrina de Lutero. Rompieron con Roma y se apropiaron de los bienes de la Iglesia.

En el campo educativo el protestantismo introdujo cambios significativos. Concebía la lectura de la Biblia como el medio fundamental de propiciar en los hombres la responsabilidad de su propia fe y de su conducta moral, por ello surgió la necesidad de otorgar al pueblo una instrucción elemental, con la que aprendieran a leer y escribir. Sin embargo, la selectividad en la educación superior subsistía, ya que los estudios universitarios eran extraordinariamente costosos y sólo los burgueses y la nobleza tenían acceso a ellos.

La Iglesia católica, para no quedarse a la zaga y poder continuar participando en la vida política de las naciones, se aboca a

captar la educación de la nobleza y de la burguesía acomodada, llevándolo a cabo a través de diversas órdenes religiosas que dedicaron gran parte de su tiempo a la instrucción. La finalidad de dicha instrucción era preparar a los hijos de las familias poderosas, en el ejercicio de la política para ocupar los puestos clave en el aparato estatal. La pequeña y mediana burguesía se encontraban fuera de los beneficios de esta educación, lo cual también los imposibilitaba a figurar en la vida pública de los Estados.

Después de la Reforma se consolidan los Estados absolutistas en Europa. De un gobierno aristocrático predominante en el feudalismo, debido al poder preponderante de cierto número de familias (la aristocracia), se plantea la necesidad de reestablecer el poder monárquico, previa diferenciación de las diferentes naciones quienes establecen desde ese momento su independencia política, económica y social.

"La desunión interior ha dejado de hacerse sentir de un modo u otro, mediante una aspiración hacia el exterior. Las naciones se han hecho adultas y descansan pacíficas. En medio de esta satisfacción adquieren relieve las particularidades de los Estados, al contrario de lo que sucedió en la Edad Media, durante la cual todos los países parecían iguales unos a otros. Ahora ha despertado en todos la conciencia de sí mismos y el carácter nacional aparece con precisión. Con ésto se relaciona la consolidación de la monarquía en los diversos Estados. Vemos a los monarcas investidos con el poder político. El Estado organizado puede representarse como un individuo; su última voluntad decisiva debe ser una sola" (26).

(26) HEGEL, *Q. C.*, 673.

En el plano político, la Reforma tuvo consecuencias importantes. Europa quedaría dividida en dos bloques: el sur permaneció fiel al catolicismo y el norte era protestante. Las monarquías católicas se caracterizaron por el auge dado a los negocios del Estado y no a la propiedad privada, centralizando el poder en los monarcas. Por otra parte, los Estados protestantes transforman su actividad en una acción política basada en la razón, en la que todos los individuos se convirtieron en ciudadanos participativos y comprometidos con su nación.

El éxito del protestantismo obligó a la Iglesia romana a realizar un examen de conciencia y a defenderse pasando a la ofensiva: la Contrarreforma, la cual le dió un nuevo aspecto desembarazándola de sus faltas y de sus más escandalosos abusos.

Con los acontecimientos suscitados alrededor del siglo XVI, a saber el encuentro del nuevo mundo, el Renacimiento y la Reforma Religiosa, se establece una línea divisoria entre la Edad Media y la naciente Edad Moderna. Esta última trajo consigo modificaciones en la estructura económica y social, pero fundamentalmente creó virajes en el pensamiento, la concepción del mundo y de la humanidad.

1.2.3.- La Edad Moderna y la evolución del Estado como forma de organización social.

En la larga oscuridad de la Edad Media, la humanidad buscó reivindicarse y salir del estado de servidumbre en el que vivía bajo el feudalismo y el Estado absolutista. Los medios le fueron otorgados a través del encuentro con América, el Renacimiento y la Reforma religiosa.

Posteriormente sucedieron otros eventos que impulsaron al hombre a examinar su valor como individuo y la importancia de su participación en la sociedad, con igualdad de derechos en la vida social, económica y política. Dichos eventos fueron la Ilustración, la Revolución Industrial y la Revolución Francesa.

Los hombres ya no aceptaban el yugo de la tradición y de la autoridad irracional. Buscaban en el uso del pensamiento y de la razón la manera de recuperar su dignidad, y de entrar en posesión de sus derechos. Por ello en el siglo XVIII el movimiento intelectual de la Ilustración encuentra medio propicio de desarrollo.

En efecto, los filósofos e intelectuales de este siglo analizan y critican la organización del Estado y de la sociedad, la religión, las tradiciones, la educación.

El movimiento partió de las transformaciones ideológicas del Renacimiento, y se vió potenciado y vivificado por las revoluciones política y económica que se produjeron en Inglaterra en los siglos XVII y XVIII. De Gran Bretaña el movimiento pasó a Francia, donde adquiere su forma, para de allí saltar al resto de Europa y América.

La tendencia más radical dentro del movimiento ilustrado la constituyó el enciclopedismo, surgiendo con una gran preocupación por el estudio de la naturaleza y sus leyes, lo cual trajo consigo importantes avances científicos y la valoración del trabajo humano. Cristaliza en las doctrinas empiristas y materialistas.

Especialmente hace una crítica a las religiones, ya que si se toma como base al ser humano como un ser natural, de naturaleza física, el pensamiento religioso se excluye. "La Ilustración pasó de Francia a Alemania, ... (y a diferencia de aquélla)... en esta última se colocó al lado de la teología, ya que todo lo referente al orden temporal había sido corregido por la Reforma; en Francia tomó una dirección contraria a la religión" (27).

Políticamente fue la época del despotismo ilustrado, que se caracterizó por un espíritu de tolerancia y una política de reforma y de modernización. Desembocó en la separación de poderes y llevó al parlamentarismo, a la vez que una subordinación del poder religioso al político. Tendencias más avanzadas que parten de un nuevo concepto de naturaleza, establecerán la doctrina del

(27) HEGEL, O. G., 685.

contrato social y de la perfectibilidad humana y predicarán que el destino del hombre es la felicidad en la tierra; ello conduce a teorías republicanas, anticolonialistas y presocialistas, que se adelantan a su época, en relación con los intereses de la burguesía comercial e industrial y del campesinado medio.

"Con arreglo al concepto, pertenecen al Estado todas las relaciones que por la forma son de derecho privado ...()... La conversión del Estado en pensante es la obra que llevó a cabo el derecho natural de la Ilustración" (28).

Más adelante el advenimiento de la Revolución Industrial generó transformaciones económicas y sociales. Se caracterizó por el paso del sistema doméstico de producción, al de la fábrica, es decir, la sustitución de la alternancia agricultura-industria por parte de los campesinos que en épocas de escasa actividad agrícola trabajaban en sus casas, con artefactos de su propiedad, para comerciantes que les proporcionaban las materias primas y adquirirían los productos elaborados; el empleo de nuevos sistemas mecánicos movidos ya no por animales, sino por agentes motores como el agua de los ríos y el vapor, entre otros; los cambios en los sistemas de transporte con la aparición del ferrocarril y la navegación a vapor; la aparición de la burguesía y el proletariado industriales; las migraciones en gran escala del campo a las ciudades; la aplicación amplia y sistemática de la ciencia y los

(28) *Ibidem*, 686.

conocimientos empíricos al proceso de producción; la especialización en la producción de bienes para los mercados nacionales e internacionales más que para los familiares y locales; todas estas transformaciones que conmocionaron la vida social, económica y política de ese tiempo.

Entre las consecuencias sociales de las primeras décadas de la Revolución Industrial están las periódicas crisis de sobreproducción, que significaban la miseria del proletariado, agravada por el paro producido por los progresos tecnológicos que requerían menos brazos para una producción mayor. El exceso de mano de obra hacía a su vez descender los salarios, hasta el punto de que las familias obreras para subsistir se veían obligadas a que todos sus miembros se emplearan en las fábricas, incluyendo a los niños desde los cuatro años, laborando largas jornadas de hasta dieciseis horas diarias. Por otra parte, la concentración de la población en las ciudades alrededor de las fábricas, significó el hacinamiento en viviendas muy pequeñas con deplorables condiciones higiénicas.

Esta nueva forma de trabajo contrajo la necesidad de adiestrar a los obreros en el manejo de las máquinas. Por ello, la instrucción de los niños del pueblo era en gran parte enfocada al aprendizaje de trabajos manuales, y las escuelas politécnicas aparecieron para preparar a los peritos industriales al cuidado del funcionamiento

de la industria. Al mismo tiempo la instrucción intelectual e universitaria subsistieron como instrumento de formación de los cuadros dirigentes.

Paralelamente, los ideales revolucionarios comienzan a extenderse durante el último cuarto del siglo XVIII. Los extraordinarios progresos de las ciencias y las técnicas, así como los inicios de la industrialización transformaron las costumbres. Guiados por los filósofos de la Ilustración, los hombres analizan, razonan, critican y exigen más libertad y quieren ser responsables de su destino, sin estar sujetos por más tiempo a la ciega obediencia a un príncipe absoluto, por muy justo que éste fuera.

La Revolución Francesa fue otro de los sucesos que desencadenó la transformada y revolucionaria Edad Moderna. Fue el conjunto de movimientos revolucionarios que en Francia pusieron fin al antiguo régimen absolutista, resultado de las particulares condiciones políticas, económicas y sociales de la Francia de finales del siglo XVIII: decadencia de la aristocracia feudal y división del clero, importancia económico-social de la burguesía, situación particularmente precaria de las clases populares urbanas (artesano y asalariados industriales) y del campesinado, crisis económica generalizada, importancia del pensamiento filosófico-político de la Ilustración, etc.

Existía una gran desigualdad en la repartición de los cargos públicos y una falta absoluta de la intervención del gobierno. La burguesía reivindicaba con impaciencia un papel más activo en los asuntos del Estado, alegando su indudable capacidad para ello. Los campesinos se quejaban de estar abrumados por los impuestos.

Para que la acumulación de tantos descontentos no desembocara en el estallido de graves conflictos, hacía falta emprender una profunda transformación de las viejas estructuras de la sociedad.

Los ministros del entonces monarca Luis XVI, Turgot en particular, intentaron realizar reformas a la administración del Estado absolutista, pero con toda la intención de prolongar la vida del mismo.

Turgot propuso a Luis XVI, en su documento llamado "Memoria", la administración municipal, que lograra "erradicar el espíritu de desunión social para descargarles a los funcionarios públicos sus enormes tareas, y afirmar el poder del rey al tiempo que se concentran las fuerzas de la vida comunal. Dicho de otro modo el dar vida a las comunidades, células sociales de Francia, mejora en lo sustancial la organización y el funcionamiento de la administración pública. ... (Turgot)... agrega que los individuos se unirían a las familias, las familias a los pueblos, los pueblos a las comarcas, las comarcas a las provincias y éstas en fin, al Estado" (29). Pero dichos intentos se estrellaron contra la resistencia de las clases privilegiadas (aristocracia y clero).

Pero a pesar de que las propuestas de reformas administrativas no tuvieron éxito, si desataron poderosas fuerzas que el absolutismo

(29) OMAR GUERRERO, La teoría de la administración pública, 48.

fue incapaz de contener y que posteriormente con la Revolución Francesa terminaron por eliminarlo y sustituirlo por el Estado Burgués de Derecho.

Ante la desestabilidad política, Luis XVI decidió, a finales de 1788, convocar a los Estados Generales. Estos eran una Asamblea General de representantes elegidos por las tres clases que formaban la nación: el clero, la nobleza y el denominado estado llano, integrado por los burgueses, los artesanos y los campesinos, a los que el rey de Francia convocaba para solicitar nuevos impuestos.

La convocación de los Estados Generales suscitó grandes esperanzas en el país, sobretodo entre el estado llano. Pero desde la reunión inicial surgió el conflicto entre el rey, que se comportaba como soberano absoluto, y el estado llano, que esperaba concesiones y reformas profundas por parte del rey. El conflicto se cristalizó en la cuestión del voto: el rey y las dos clases privilegiadas (clero y nobleza), querían que los Estados Generales votaran por clases, lo que supondría dos votos contra uno, es decir, el de la nobleza y el del clero contra el estado llano, mientras que este último exigía el voto por cabeza, lo que le aseguraría la mayoría por contar con mayor número de miembros que los otros estamentos.

Este conflicto, que tenía una apariencia técnica, encubría en realidad la oposición fundamental entre el absolutismo del rey y el deseo del estado llano de dar una constitución a Francia. El

conflicto entre la realeza y el estado llano desencadenó una revolución en la que se manifestaron tres aspectos fundamentales: el político, el popular y el social.

El desacuerdo generó la separación de estas dos grandes facciones, y los burgueses y el populacho deciden integrar una asamblea nacional. Posteriormente la asamblea establece el proyecto de elaboración de una constitución para Francia.

Ante la gravedad de la situación, Luis XVI ordenó a la Asamblea que se disolviera, pero ante la firme negativa de ésta tuvo que ceder; entonces mandó a la aristocracia que se uniera a la Asamblea Constituyente, que tendría la misión de redactar la futura constitución de Francia.

Pero existió una conjura aristocrática contra el proyecto de la constitución, y ante ello la burguesía, los campesinos y artesanos deciden tomar el poder por las armas, y el 14 de julio unidos en gran multitud toman la prisión de la Bastilla. La insurrección se dió en todo París y se extendió por las provincias.

Con estos eventos inicia la Revolución Francesa, que determinó el hundimiento del Estado absolutista y que proclamó en la Asamblea Constituyente la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, la cual despertó ecos en todo el mundo, y en 1791 votó por la constitución que estableció que todos los hombre libres ante la ley. Encarnaba así ideales de la Ilustración de la "libertad, igualdad y fraternidad".

La Constitución de 1791 estableció en Francia la monarquía constitucional con separación de poderes: el poder ejecutivo (gobierno) pertenecía al monarca; el poder legislativo a la Asamblea Legislativa compuesta por 745 representantes de las tres clases sociales, y el poder judicial, integrado por jueces elegidos. La administración era unificada y descentralizada. En este nuevo cuadro administrativo los funcionarios no eran nombrados por el rey, sino elegidos directamente por el pueblo.

Posteriormente, la Asamblea Legislativa convertida en Convención Nacional, vislumbró el peligro de mantener el régimen monárquico, y en septiembre de 1792 decretó la abolición de la monarquía y proclamó la república.

De las consecuencias políticas benéficas que este movimiento otorgó a las naciones de ese tiempo, están la integración del pueblo como nación en la lucha política y armada y el advenimiento de la democracia política.

Fue el movimiento revolucionario que puso la piedra basamental para los posteriores movimientos de transformación de las estructuras de las naciones de ese tiempo, y fue entonces cuando los hombres exigieron ser considerados como ciudadanos, con conciencia de su papel histórico y con iguales oportunidades de participación política, económica y social, sin importar su origen o su clase social.

Concluida la Revolución Francesa se hizo necesario el planteamiento de un nuevo modelo de organización política, social y económica, siendo la respuesta inmediata el surgimiento del Estado de Derecho, que planteó un orden jurídico y constitucional a favor de los derechos del hombre y de la soberanía nacional.

Pero no fue la respuesta definitiva a las expectativas de las naciones de aquel tiempo que buscaban afanosamente transformar sus estructuras. Así surgió el proyecto de modernización, como un modelo de desarrollo que exigió a la sociedad y a cada uno de sus individuos e instituciones, el involucrarse en un proceso permanente de innovación de sus estructuras, y de oposición en contra del poder hegemónico de clases gobernantes exclusivistas en el control de la sociedad.

Dicho proyecto se fue gestando desde "el siglo XVIII por los filósofos de la Ilustración, ...(y que)... consistió en sus esfuerzos para desarrollar una ciencia objetiva, una moralidad y leyes universales y un arte autónomo acorde con su lógica interna. Al mismo tiempo, este proyecto pretendía liberar los potenciales cognoscitivos de cada uno de estos dominios de sus formas esotéricas. Los filósofos de la Ilustración querían utilizar esta acumulación de cultura especializada para el enriquecimiento de la vida cotidiana, es decir, para la organización racional de la vida social cotidiana. Los pensadores de la Ilustración con la mentalidad de un Condorcet aún tenían la extravagante expectativa de que las artes y las ciencias no sólo promoverían el control de las fuerzas naturales, sino también la comprensión del mundo y del yo, el progreso moral, la justicia de las instituciones e incluso la felicidad de los seres humanos" (30). Fue la época que vive orientada hacia el futuro con la esperanza de una sociedad más justa e igualitaria.

(30) JURGEN HABERMAS, o. c., 28.

La modernización ha sido el proceso de cambio al que se han dirigido los sistemas políticos, sociales y económicos de las naciones de la Europa Occidental y de América del Norte a partir del siglo XVIII.

Esta modernización ha implicado para las naciones del mundo el romper tanto con los cánones tradicionales de organización política y económica, como con los aspectos sociodemográficos.

Ha propiciado la movilización social de los individuos, por la cual las grandes agrupaciones con viejos vínculos sociales, económicos y psicológicos se desgastan y rompen, teniendo las personas la libertad de absorber las nuevas pautas de socialización y de conducta.

También las sociedades en proceso de modernización se dirigen a la diferenciación y especialización de las actividades individuales de los sujetos y de las estructuras institucionales a las que pertenecen; lo cual implica una especialización de los roles y el establecimiento de un orden institucional (político, jurídico, económico, social). Esto es a consecuencia de que en la economía las sociedades modernas se caracterizan por un alto grado de desarrollo tecnológico y científico, con un importante desarrollo de las industrias, el comercio y los servicios, resultando de ello la especialización ocupacional. Por lo que se genera la tendencia hacia la profesionalización que implica la necesidad de la preparación educativa superior a mayor número de

individuos. Por ello la demanda y la oferta de servicios educativos se incrementa en los países modernos o en vías de modernización.

Fundamentalmente la modernización requiere innovaciones en la esfera política de una sociedad, en especial en la ampliación de la participación y poder político hacia mayor número de individuos, tendiendo con ello a la democratización de la sociedad como una medida necesaria para el progreso.

El hecho de que la modernización genere transformaciones continuas en la vida total de una sociedad (por ejemplo la tendencia creciente a la urbanización y reducción de las poblaciones rurales, secularización, democratización, la difusión de la alfabetización, el desarrollo de los medios educativos, la organización de los individuos en asociaciones secundarias con funciones específicas, etc.), implica necesariamente procesos de desorganización de la misma, lo cual tiene que ver con la resistencia que los individuos experimentan al sentir que pierden su personalidad moral, puesto que a pesar de poner en la modernización sus esperanzas de un futuro mejor, también existe la incertidumbre al no saber con certeza de a donde llegarán a través de dicho proceso.

Este proceso de modernización ha motivado en los estudiosos de la educación la búsqueda de crear sistemas pedagógicos innovadores, que propicien el desarrollo del individuo en todas sus esferas y

que lo convierten en un ser capaz de intervenir activa, libre y responsablemente en la vida de la sociedad.

Finalmente, es importante mencionar que la exposición del desarrollo histórico de la sociedad permite subrayar la interdependencia de los aspectos económicos, políticos y sociales y, sobretudo, de su influencia sobre la educación en cada uno de los momentos históricos, de tal suerte que es posible afirmar que el proyecto político del Estado, con sus implicaciones políticas, sociales, económicas y culturales, ha determinado los fines generales de la educación y su cristalización en la práctica educativa a través de la escuela. Sin embargo, es importante también aclarar que no sólo el Estado ha generado esta influencia, sino también los movimientos revolucionarios y reformadores de las estructuras y del orden social existente en cada época, siendo los intelectuales los individuos que han generado las aportaciones más importantes al pensamiento político, económico, cultural, científico y educativo para la renovación de la sociedad en la búsqueda de mejores condiciones de vida para todos los individuos. Pero dicha búsqueda se ha materializado en nuevos proyectos políticos de Estado, que si bien han sido una alternativa a los que le precedían, no excluyen o eliminan la relación que se establece entre la educación y la política, y por lo tanto entre la pedagogía y la política.

2.- EL COMPONENTE POLITICO DE LA PEDAGOGIA.

La pedagogía es una disciplina que basada en una filosofía de la educación, tiene como objeto de estudio al fenómeno educativo, siendo éste un fenómeno determinado por procesos históricos, económicos, políticos y sociales, debiendo por ello auxiliarse de otras disciplinas que le aportan elementos teóricos y conceptuales para su análisis. Así encontramos a la historia, la sociología, y la economía, entre otras, de las que la pedagogía toma los conocimientos pertinentes para explicar los condicionamientos que han generado el desarrollo del ser humano y de la sociedad en todos los tiempos, y las características e influencia de la educación en dicho desarrollo.

Esta interrelación con otras disciplinas ha creado una confusión en el concepto de la naturaleza y estructura de la pedagogía, siendo necesario clarificarlo a partir de la diferenciación con su objeto de estudio, la educación, y del análisis de los elementos que la integran.

Si la educación es un proceso intencional, una necesidad cultural y una función social, que implica la integración de los individuos a la sociedad a la que pertenecen a través de la transmisión de las costumbres, normas, valores y, fundamentalmente, de la ideología del Estado, la cual se ve plasmada en el proyecto político de éste y que plantea el ideal de hombre y sociedad y el

orden político, económico y social, por ende la pedagogía como disciplina abocada al estudio del hombre como sujeto de educación se halla inherentemente vinculada a la política, ya que el programa educativo responde al proyecto político del Estado a fin de lograr su consolidación y perpetuación.

La pedagogía para cumplir con sus objetivos de analizar al fenómeno educativo y de plantear sistemas pedagógicos alternativos que respondan a proyectos políticos perpetuadores de sociedades clasistas, o bien generadores de la emancipación del ser humano, está integrada por tres componentes interactuantes entre sí (31):

"El saber técnico sobre la educación", que se caracteriza por la aplicación del saber científico sobre el proceso educativo con una intencionalidad funcional. Implica la obtención del conocimiento en forma práctica y concreta, y su aplicación con fines utilitarios. El saber técnico substituye al "saber" por el "hacer", a la teoría por la práctica.

El saber técnico de la pedagogía está formado por la didáctica, la organización escolar y la tecnología educativa.

"El saber científico", que es un conocimiento metódico, sistematizado y unificado, que analiza, comprende y explica los

(31) PACIANO FERMOSE, Teoría de la educación. Una aproximación antropológica, 22.

fenómenos educativos observables; para lo cual cuenta con un nivel teórico, el que aporta los conocimientos con los que la pedagogía fundamenta la práctica educativa, y el nivel metodológico, que proporciona los medios y herramientas para la investigación pedagógica.

"El saber filosófico", que es un conocimiento teórico o contemplativo, sistematizado y universal de la educación, que busca definir el "deber ser" de la misma, partiendo del ideal de hombre y sociedad que el proyecto político del Estado plantea.

La filosofía estudia al fenómeno educativo desde cuatro funciones (32):

- La función interpretativa, con la que permite al profesional de la educación comprender el mundo en el que vive, descubrir la verdad del conocimiento y encontrar los fines de la existencia del ser humano.
- La función crítica, a través de la que crea hábitos reflexivos que posibilitan someter a juicio los saberes técnico y científico sobre el proceso educativo, para elegir entre varias alternativas.
- La función analítica, que clarifica los problemas educacionales.

(30) *Ibidem*, 23.

- La función sintética, que es una función normativa que define los valores y fines que orientan a la educación.

En este capítulo interesa especialmente describir la conexión pedagogía-política, como una mutua e inevitable interrelación entre éstas, producto de la búsqueda del hombre durante siglos y siglos de modelos de desarrollo que respondan a sus ideales de hombre y de sociedad, mismos que se han visto traducidos en proyectos políticos diversos que a su vez han establecido sus proyectos educativos con los que se logre formar a los individuos de la sociedad para alcanzar dichos ideales. Con ello se tendrá el marco de referencia para analizar como la educación y sus elementos, la escuela, los programas educativos, el docente, etc., cumplen, entre otras, con funciones netamente políticas. Dichas funciones, como ya se mencionó anteriormente, pueden perseguir la perpetuación de un sistema político, o bien propiciar su transformación a través de otras opciones político-ideológicas, las que determinan características distintas en los proyectos político y educativo de un Estado y, por lo tanto, del ideal de sociedad buscado. En este sentido será necesario partir de la definición de la educación como un fenómeno social, lo cual permitirá clarificar su estrecha relación con los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de una nación, y posteriormente conceptualizar a la educación como una acción política, que debe ser consciente e intencionada, para que verdaderamente pueda estar al servicio del desarrollo del hombre.

Asimismo, se abordará la importancia que la formación y función de los intelectuales ha tenido para las sociedades del mundo, tanto en la producción de los cánones de perpetuación de los sistemas vigentes, como en aquellos de líneas transformadoras que buscan el progreso igualitario de la humanidad.

El análisis a partir de estos elementos permitirá definir con claridad el concepto de la pedagogía-política, como una conexión inseparable de la que los profesionales de la educación debemos estar concientes, para participar en el proceso educativo de una manera comprometida y responsable, y a favor de la formación integral del individuo.

2.1.- La educación como fenómeno social.

La sociedad es un conglomerado de individuos, los que integrados en grupos e instituciones se interrelacionan y generan una dinámica y fenómenos de tipo social, económico, político y cultural. Así encontramos a la familia, la comunidad, la escuela, la iglesia y el Estado, entre otras, por cuya acción e influencia cada sociedad en momentos históricos determinados adquiere forma y particularidades específicas.

La educación es uno de los fenómenos sociales cuya función primordial consiste en integrar a los individuos a la sociedad, lo

cual logra por medio de la transmisión de la cultura, es decir, del conjunto de normas, costumbres, lengua, tradiciones, sistemas de pensamiento, conocimientos y, principalmente, ideología que le son particulares. Con ello unifica en gran medida la forma de pensar y de actuar de los hombres, proporcionándoles la capacidad de vivir en comunidad, pero también les otorga la posibilidad de adaptarse a los cambios surgidos al interior de la sociedad. A esta función de la educación se le denomina socialización, la cual se genera tanto de manera espontánea en la convivencia cotidiana entre los hombres, como intencionada y dirigida a través de la escuela.

Como se vió en el capítulo anterior, a lo largo de la historia de la humanidad la educación y la escuela han cumplido primordialmente con una función política, ya que sus fines y contenidos han respondido a un proyecto político de Estado determinado. La educación puede ponerse al servicio del desarrollo económico de grupos privilegiados, requiriéndole legitimar un sistema social desigual al promover en los individuos una ideología particular. Con ello logra el control social y la legitimación y perpetuación de la estructura sociopolítica y económica existente; o bien, puede tender hacia el desarrollo social democrático e igualitario, para lo cual la escuela propicia en los alumnos la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades que le permitan conocer, analizar, criticar e

incidir en su realidad social, cumpliendo en este caso con una función de cambio social.

Otra de las funciones de la educación es la económica, que en el marco de la teoría de la funcionalidad técnica de la educación, forma y capacita fuerza de trabajo, manual o intelectual, para propiciar el desarrollo de las actividades económicas, productivas y tecnológicas, y con ello obtener el progreso material de la sociedad. Por ello considera a la educación como un factor determinante del desarrollo económico de una nación.

Este planteamiento hace suponer que a mayor escolaridad de los individuos, mayor producción y, por ende, más recursos económicos y mejor nivel de vida para el conjunto de la sociedad. En contraposición al enfoque estructural- funcionalista, la teoría marxista o de la reproducción plantea que este crecimiento no implica necesariamente mayor distribución y goce de la riqueza para todos los individuos, puesto que en un sistema político y social clasista, que divide a los hombres en estratos socioeconómicos, se concibe a la escuela como un instrumento de perpetuación de sus intereses, por lo que existen marcadas diferencias en las oportunidades de escolarización, al grado de haber una escuela para ricos y una escuela para las mayorías. La primera otorga instrucción a los individuos que por su clase social ocuparán en el futuro los puestos dirigentes en las instituciones políticas y económicas; esto conlleva superiores

oportunidades de movilidad social, de ingreso económico y de mejor nivel de vida. En la escuela para el pueblo se proporciona la formación manual e intelectual necesaria, que capacita a los individuos para ocupar los puestos técnicos, administrativos y científicos del aparato productivo y burocrático de un país, pero con limitaciones para escalar la pirámide social que les permita ocupar jerarquías de los niveles superiores. Con ello la escuela cumple con una función de selección social, jerarquizando a los individuos en función de la clase social a la que pertenecen. Bajo este esquema se encuentran estructuradas las sociedades capitalistas contemporáneas, las que de acuerdo a su grado de desarrollo se clasifican en desarrolladas y subdesarrolladas.

Lo anterior nos lleva a pensar que la escuela en lugar de buscar líneas transformadoras que propicien cambios en las desigualdades sociales y económicas, se acopla a las condiciones existentes y perpetua una sociedad clasista, que no promueve el desarrollo y bienestar de todos sus integrantes.

¿Pero qué mecanismos permiten la permanencia de sociedades con tan marcadas desigualdades, a pesar de las rebeliones que han existido en contra de ese orden desigual?. Si bien es cierto que a lo largo de la historia se han generado en las distintas naciones del mundo procesos revolucionarios o reformadores de sus estructuras, también es cierto que son transformaciones que se han gestado en largos periodos de tiempo, lo cual es resultado de que los

individuos paulatinamente toman conciencia de las necesidades de cambio, ya que el Estado les ha inculcado la ideología que conviene a los grupos hegemónicos para mantenerse en el poder, siendo la escuela una de las instituciones que en especial cumple con dicho cometido.

Al proporcionar el Estado la escolaridad a la sociedad lo hace con el fin de que ésta sea unificadora por medio de una cultura, pues al someter las necesidades de la clase inferior a las necesidades de la clase en el poder contribuye al establecimiento de ideas de sumisión y dominación predominantes.

La institución escolar en sus programas de enseñanza, vive cotidianamente una lucha de imposición de la ideología hegemónica, siendo un aliado del Estado para impedir las formas ideológicas antagónicas.

Desgraciadamente al estar siendo explotado económica y políticamente, es difícil que el hombre pueda llegar a una toma de conciencia, ya que se encuentra dominado en su aspecto ideológico. Este dominio es cada vez más amplio por las cantidades desorbitantes de ideología alienante que a diario se reciben, ya que además de la educación que se imparte por medio de la escuela hay otros aparatos que contribuyen en esta tarea, teniendo entre ellos a la Iglesia y a los medios de comunicación masiva.

Afortunadamente la sociedad no permanece estática, ya que en todos los tiempos ha ofrecido resistencia a esta dominación hegemónica

del Estado y de los grupos privilegiados, prueba de ello es la acción de los intelectuales, que en los diferentes campos en los que han incursionado (político, cultural, económico y educativo) han sembrado la semilla de la rebelión y la inconformidad, otorgando a su vez alternativas para el orden sociopolítico y económico existente.

Por ello, a pesar de que la educación promovida por el Estado y los capitalistas está llena de contradicciones, entre lo que plantea como sus fines y lo que efectivamente ejecuta en la práctica al fomentar las desigualdades entre los individuos, los profesionales de la educación, al fin intelectuales, han abogado por un cambio, por lo cual no debe existir una actitud de desesperanza, ni mucho menos dejar de promover transformaciones en dicha educación, ya que si bien es cierto que ésta por si sola no puede hacer el mecanismo transformador y renovador de las condiciones sociales si no le antecede un cambio en el proyecto político del Estado, si da una aportación significativa al intentar conjugar en su enseñanza una formación humana, un carácter científico, capacitación profesional y sentido solidario, siendo además necesaria y fundamental la concientización política de los educandos, partiendo primero de la propia conciencia de los educadores como hombres políticos en tanto ciudadanos, que posibiliten la formación del carácter crítico de los individuos a

fin de que sean capaces de examinar y transformar las estructuras sociales existentes.

2.2.- La relación pedagogía-política.

2.2.1.- La educación como acción política.

Si educar es preparar al hombre para una sociedad concreta e ideológicamente definida, logrando integrarlo por medio de la enseñanza de las pautas de conducta, valores y formas de vida (proceso de socialización) y con ello también poder regular su comportamiento acorde con dichas pautas (control social), entonces se puede afirmar que si la socialización y el control social responden al proyecto político del Estado, la educación realizará funciones netamente políticas.

Esto nos lleva a pensar que las funciones que la educación realiza, a través de la escuela, rebasan las comúnmente admitidas de capacitar individuos para una profesión u oficio. Fundamentalmente, tiene una función político-social, en tanto que dota al hombre de una ideología para que su integración a la sociedad no implique una contradicción o un conflicto, y pueda por el contrario colaborar en la consolidación y perpetuación del sistema social existente. En este sentido, la educación claramente se perfila como una acción política.

Si la política es una práctica que determina la vida cotidiana de una sociedad, puesto que implica "tomar partido frente a una realidad social ...(y)... despertar la voluntad para resolver los problemas de conjunto" (33), entonces la escuela cumple con una función privilegiada, ya que al encomendarle el Estado la socialización de los futuros ciudadanos, también le encomienda su politización. Sin embargo, "la escuela hace política no sólo por lo que dice, sino también por lo que calla; no sólo por lo que hace sino por lo que no hace. Callar lo que debe ser proclamado ...()... es una de las formas políticas más frecuentes en los que ...(manejan el poder político)... Es hacer política hipócritamente..." (34).

Así encontramos que se ha manejado la neutralidad ideológica o la apoliticidad de la escuela como parte del discurso ideológico, que al limitar la acción de educadores y programas a un aspecto técnico-pedagógico, impide que en la escuela se gesten la toma de conciencia del orden social establecido y la búsqueda de opciones de cambio.

Este discurso ideológico es característico de las sociedades clasistas, por el que los grupos que detentan el poder difunden la representación de la realidad que les conviene, a fin de justificar su posición de amos de la sociedad, logrando perpetuarse en el poder, aún a costa del bienestar de la sociedad en general.

(33) FRANCISCO GUTIERREZ, Educación como praxis política, 11.

(34) Ibídem, 25.

ESTA TAREA NO DEBE
SALIR DE LA ESCUELA

"De esta manera, la escuela lejos de preparar a las personas para que hagan historia, más bien prepara individuos alienados, adaptados a la sociedad, reproductores y perpetuadores de sus esquemas y estructuras. Esta ideologización del sistema escolar explica el porqué las ciencias de la educación han quedado reducidas a una mera abstracción e idealismo verbalista alejado de la concreción diaria. Prevalece en sus postulados la idealidad de una sociedad ajena a las contradicciones y conflictos. El quehacer educativo se enreda en un pedagogismo vacío, completamente estéril. Así, la escuela se ve imposibilitada para hacer el análisis de la sociedad. Imposibilidad tanto más cierta cuanto que se ha logrado reducir al mínimo todo lo que ayude al pensamiento personal, a la reflexión, a la crítica, a la comprensión de la realidad y a la asimilación de los valores. De esta manera los objetivos de la escuela logran concordar con los objetivos de la sociedad, que conocemos con conceptos tan atractivos como eficiencia, progreso, producción" (35).

En la escuela la ideología se manifiesta de diversas maneras, especialmente a través de la selectividad escolar, la igualdad de oportunidades y las relaciones pedagógicas.

La selección escolar ha sido y es una característica de todo sistema escolar. En los tiempos antiguos sólo los individuos de la clase gobernante tenían acceso a la escuela, y ésta los preparaba para el ejercicio del poder. Por el contrario, la población aprendía las artes y oficios en el escenario de ejecución de los mismos, los talleres. Pero cuando el sistema capitalista industrial se instaura en las diferentes sociedades del mundo, la necesidad de preparación técnica para los obreros les abrió las puertas de la escuela elemental y tecnológica. Sin embargo, esta

(35) Ibídem, 30-31.

apertura debió limitarse en el nivel superior, ya que los grupos poderosos se la han reservado, puesto que les otorga el privilegio de la formación necesaria para el manejo de las estructuras políticas, sociales y económicas, logrando conservar su hegemonía.

Por ello, a pesar de que con la Revolución Francesa la sociedad exigió libertad e igualdad de oportunidades, la clase dominante hubo de formular mecanismos que impidieran la pérdida de su control del poder, para lo cual la ideología capitalista ha formulado los mecanismos de eliminación que le permitan mantener la pirámide escolar como reflejo de la pirámide social. Para ello cuenta con los exámenes, con la resultante clasificación de los alumnos en aptos e ineptos, con la educación profesional que sólo busca integrar a los individuos a la producción capitalista y, sobretodo, con la igualdad de oportunidades de escolarización, que al tratar como iguales a individuos de diferentes capas sociales con distintas posibilidades económicas y culturales en lugar de posibilitarles su movilidad educativa

agudiza la deserción escolar, puesto que "para quienes vivir y trabajar para seguir sobreviviendo es un imperativo vital que está por encima de cualquier otra necesidad. Se excluyen todos aquellos a quienes las dificultades materiales les obligan a buscar el sustento diario como la primera y más urgente de las necesidades. Confundir selección natural, basada en los dones del individuo (inteligencia, voluntad, capacidad), con selección social es parte del engaño ideológico al que estamos sometidos" (36).

(36) *Ibíd.*, 35-36.

Igualdad de oportunidades en una sociedad desigual es una contradicción, más bien es un espejismo ideológico que crea falsas expectativas en la sociedad y por el contrario antes que crear condiciones para el desarrollo de todos los hombres, más bien acentúa las diferencias entre éstos a través de la división de clases sociales y su consecuente división social del trabajo. Porque se debe tener en cuenta lo que no se declara abiertamente en las sociedades democráticas de nuestro tiempo, "pero que brota de la lógica de este sistema: asegurar prioritariamente el reclutamiento de los futuros dirigentes entre los hijos de la clase que detenta el poder" (37).

Por otro lado es necesario reconocer que en la actualidad el sistema elitista tiende a perder su pureza original, gracias a la evolución económica y técnica de nuestra sociedad. Las crecientes necesidades de mano de obra calificada tienden a modificar los objetivos de la escuela, para la cual la búsqueda del rendimiento y de la calificación profesional prevalece sobre la formación de grupos selectos. Así, todo el sistema se tecnocratiza, y esto se observa tanto en la organización de la dirección como en la introducción de métodos industriales aplicados al rendimiento. Por ello, en los objetivos de la escuela actual es preponderante la utilización de los beneficios de la ciencia y la técnica en la enseñanza.

(37) ROBERT GLOTON, El establecimiento escolar, unidad educativa, 22.

La evolución de los objetivos escolares no modifica en lo sustancial las disposiciones operativas del sistema escolar, ya que tanto bajo el régimen tecnocrático capitalista, teñido de elitismo, como bajo el régimen elitista puro, siempre es el principio de selección lo que determina el funcionamiento del sistema en todos sus niveles, aunque esto no siempre se confiese sino que se disimule bajo el engañoso apelativo de orientación.

"En una sociedad en que los valores más reverenciados son los de la riqueza y el poderío, para quien no dispone de dinero, patrimonio, ni vínculos influyentes, la calificación profesional es única vía para ser considerados por los demás. Tal calificación se concreta en sus comienzos por los diplomas correspondientes a los distintos grados de las jerarquías profesionales. ... () ... La ambición más extendida entre nuestros técnicos parece ser ascender lo más alto posible para elevar su status social y sus probabilidades de conseguir más provechos materiales. Y es también lo que ambicionan los padres para sus hijos y los jóvenes a quienes los mayores les sirven como modelos, y les han hecho comprender desde muy temprano eso que nuestra sociedad enarbola como "TRIUNFAR" (38).

Otro elemento que propicia la sumisión de los individuos al sistema social clasista, son las características de las relaciones entre el maestro y sus alumnos, es decir las "relaciones pedagógicas" (39).

El Estado a través de sus distintas instituciones ejerce relaciones de autoridad y de poder sobre el conjunto de los ciudadanos. Si bien es cierto que debe cumplir con las funciones

(38) Ibidem, 23-24.

(39) FRANCISCO GUTIERREZ, o.c., 47.

de regulación de la conducta y de las relaciones entre éstos para que exista una convivencia pacífica, también es cierto que controla su actuación en beneficio de los grupos privilegiados.

A fin de que los individuos se adapten a este tipo de interrelación con el Estado, éste dota al proyecto educativo los patrones que inculcan en los alumnos las conductas de dependencia, obediencia, disciplina y subordinación a la autoridad, patrones que veladamente se plasman en los programas pedagógicos y en las acciones que éstos dictan para ser realizadas por los docentes. Ejemplo de ello son los planes de estudio que definen contenidos, actividades y mecanismos de evaluación tan precisos, que por un lado ejercen un control de la acción educativa de los docentes, quienes en un esfuerzo por cumplir con los programas establecidos frecuentemente hacen a un lado su iniciativa y creatividad en la selección de conocimientos a impartir y en las actividades de aprendizaje aplicadas, por otro lado clasifican a los alumnos en "aptos" y "menos aptos", ya que las formas de evaluación para la promoción de los mismos dejan poca oportunidad de comprobación del aprendizaje logrado por éstos, ambas situaciones que son frecuentes en los niveles elementan y de educación media, pero sin dejar de escaparse las escuelas a nivel bachillerato y de educación superior, lo cual se da en función de la preparación y nivel de conciencia de los docentes de su función social, con sus implicaciones en la formación individual, psicológica, social y política de los educandos.

El maestro en su afán de controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ejerce una autoridad inclusive coercitiva sobre los alumnos, de tal suerte que reproduce inconcientemente las relaciones de autoridad de la sociedad, siendo este comportamiento una forma de inculcación de la ideología y del sistema social existente. Por su lado, el alumno evita enfrentarse con el poder del maestro, por lo que lo obedece y lo complace. "El clima de clase dependerá del equilibrio que se logre establecer en las relaciones entre docentes y discentes. A una resistencia activa o pasiva de los estudiantes corresponderá una reacción del maestro que lo llevará a comportamientos agresivos y a un reforzamiento de las demostraciones de poder. Por el contrario, pueden producirse momentos "represalias" por parte de los alumnos que actúan con intención de castigar al profesor. El juego es muy parecido al funcionamiento de los aparatos represivos del Estado: sumisión en la mayor parte del tiempo o agresión contra la autoridad cuando ya no es tolerable la relación" (40). En este tipo de relaciones los estudiantes someten sus emociones y pensamientos a la relación con el maestro, quien monopoliza el control del proceso educativo a fin de lograr un estricto control del mismo. En todo esto la educación de la personalidad de los alumnos se convierte en un atentado para su desarrollo normal, puesto que estos se ven en la necesidad de hacer coincidir sus proyectos personales con los proyectos del maestro, los cuales son a su vez los de la sociedad que los mantiene. Así es como la escuela prepara a los ciudadanos no sólo en cuanto a saberes y habilidades profesionales, sino, sobre todo, en lo que respecta a hábitos de conducta y al condicionamiento psicológico que esos hábitos requieren, de tal suerte que "los estudiantes se alienan hasta el grado en que su

(40) Ibídem, 53-54.

desarrollo personal se ajusta a lo que reclama un sistema económico cuyas exigencias son independientes de las exigencias humanas" (41).

Este deplorable panorama de la educación sólo puede ser modificado en la medida en que el propio sistema sociopolítico y económico también se transforme, y plantee en su proyecto político objetivos acordes al desarrollo democrático, justo e igualitario de la sociedad, mismos que se reflejará en el proyecto educativo que de él se genere. Por ello la educación debe concebirse como un proyecto político, de lo que todos los profesionales de la educación deben estar concientes para asumir su papel como agentes político-educativos.

2.2.2.- La educación como proyecto político.

Si bien es cierto que la educación en cada nación del mundo responde al proyecto político del Estado y que ésto la constituye en un proyecto educativo con profundas bases políticas, también es cierto que dicha educación debe de ser modificada pero sólo a partir de una transformación del sistema político, económico y social que la sustenta.

(41) Idem.

Esto nos puede hacer pensar en que primeramente se deberá crear un cambio al interior de la sociedad, del Estado y, como consecuencia, de su proyecto político, para que la educación contenga una concepción más completa de su función en la formación de hombres, lo que implica que promueva la toma de conciencia de los individuos respecto de su papel histórico, social y, fundamentalmente, político y que con ello sean capaces de responder a las exigencias de una sociedad renovada.

Pero para lograr lo anterior se plantea la dificultad de que los grupos hegemónicos difícilmente cederán sus privilegios en favor de un orden social más justo y democrático. Por ello, independientemente de la necesidad de cambios en la sociedad, en el seno de la escuela debe promoverse en los alumnos la capacidad de análisis de su realidad, para que en el futuro sean participes activos en la política de su país. En ello es importante reconocer la fundamental influencia del profesor, quien por lo tanto no puede declararse neutral o apolítico en su enseñanza, sin que necesariamente haga de su labor una acción partidista, pero si en una actitud abierta al conocimiento, análisis y crítica de la realidad que le tocó vivir y promoviendo en los estudiantes el gusto por la libertad de espíritu y la voluntad de resolver los problemas de conjunto al desarrollar en ellos el sentimiento de ser responsables de su destino y de la realidad que les tocó vivir.

Desafortunadamente "muchos educadores fieles a su concepción ético-profesional, rechazan el ser considerados y el considerarse como instrumentos de adoctrinamiento político. Les cuesta creer que la mutua interdependencia entre pedagogía y política explica no sólo los límites de la educación y su crisis permanente, sino enseñanza imperfecto y malo en relación con la promoción humana y social de grupos mayoritarios. No es la escuela, por tanto, un añadido inocente y neutral del aparato estatal" (42).

Todo lo anteriormente expuesto nos hace concluir que es indispensable reconocer que la base del proyecto educativo es el proyecto político del Estado, variando sustancialmente el concepto tradicional de la educación, en primer lugar preocupándonos más por redefinir los fines que los medios, precisando que tipo de hombre interesa formar y la sociedad que debemos impulsar. Con ello colocaremos a la educación al servicio del desarrollo social y no únicamente al poderío económico de las clases privilegiadas, logrando con ello coadyuvar a la concreción de un proyecto histórico nacional.

2.2.3.- Importancia de la formación y función de los intelectuales en el mantenimiento o transformación de la sociedad.

Los hombres, en todos los tiempos, han participado en la creación y modificación del ambiente social, lo que implica que han definido la concepción del mundo, las normas y reglas de

(42) FRANCISCO GUTIERREZ, o. c., 23-24.

conducta. Con ello se quiere puntualizar que cada individuo ha sido generador de la cultura que le es propia.

Esta actividad creadora implica necesariamente la cualidad del ser humano como intelectual. Pero, como se ha visto en el desarrollo de este trabajo, a fin de satisfacer los deseos de reducidos grupos de la sociedad por el predominio en el control de la misma, éstos han monopolizado la actividad intelectual para reservarse el derecho de definir las directrices de organización y convivencia social, económica, política y cultural, lo que se ha visto plasmado en la ideología del Estado. Por ello la educación se ha visto al servicio de estos grupos dominantes, limitando los beneficios de ésta a la mayoría de la población.

En este sentido, la conexión pedagogía-política ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, enfocándose durante muchos siglos a la formación del hombre político o del dirigente separado del productor, convirtiendo a la educación en marcadamente elitista.

Sin embargo, el ser humano siempre ha buscado mejorar sus condiciones de vida. Aunque los procesos de cambio de las estructuras establecidas han sido extremadamente lentos, los individuos han luchado por ejercer sus cualidades de seres intelectuales, que les permitiera participar en el campo filosófico, político y económico, creando alternativas más

democráticas en la organización de las estructuras políticas, sociales y económicas de la sociedad.

La revolución industrial y la revolución francesa descubrieron a los hombres sus posibilidades como seres pensantes y creadores de aspectos no sólo materiales, sino de ideas que podían modificar sus condiciones de vida.

Como resultado de la industrialización, las actividades productivas se volvieron más complejas, y se estableció un vínculo entre la ciencia y la técnica requerida para la realización de dichas actividades. Esto es, la ligazón entre la teoría y la práctica que demandó a los productores una formación o capacitación profesional-manual, y con ello la apertura de las opciones de educación desde el nivel elemental hasta el técnico.

Si bien es cierto que se ampliaron las oportunidades de educación para las mayorías, también es cierto que las clases gobernantes conservaron su predominio en la formación de dirigentes. Pero a partir del desarrollo social, técnico-productivo y científico de la época, se dió una crisis en el principio cultural y educativo, y del humanismo tradicional que formaba el antiguo tipo de intelectual (los gobernantes, los clérigos, los abogados, etc.), planteándose la necesidad de la formación del nuevo intelectual, técnico vinculado con la producción industrial con funciones de persuasor, organizador y constructor, con una formación

tecnológica, pero también humanística-histórica, que posibilitara su mejor desempeño dentro del nuevo contexto.

Fue entonces cuando se adquirió la "perspectiva unitaria de la formación del hombre, en cuanto político y productor a la vez, es decir, había de tenerse una perspectiva social concreta en la que el productor, liberado de la unilateralidad y restricción de su oficio particular, pudiese convertirse de nuevo en político. Y esto fue posible tan sólo cuando el trabajo productivo hubo alcanzado una dimensión intelectual" (43).

Las sociedades del siglo XVIII hasta el presente han luchado por acabar con los regímenes coercitivos y autoritarios, en los que ha predominado el poder de la sociedad política (es decir el Estado y su gobierno) y procurado establecer el equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil (el conjunto de la sociedad y las organizaciones privadas que la conforman, como la Iglesia, la escuela, los sindicatos, las asociaciones civiles, etc.), con una participación política de los ciudadanos que la integran.

Por lo cual fue necesario concebir a todos los hombres como seres intelectuales, aunque no todos tengan esa función en la sociedad.

"Cuando se distingue entre intelectuales y no intelectuales, en realidad nos referimos tan sólo a la inmediata función social de la categoría profesional de los intelectuales, es decir, nos atenemos a la dirección en la que gravita el peso mayor de la actividad específica profesional, si en la elaboración intelectual o en el esfuerzo muscular-nervioso. Esto quiere decir que, si puede hablarse de intelectuales, porque los no intelectuales no existen. Pero la misma relación entre esfuerzo de elaboración intelectual-cerebral y esfuerzo muscular-nervioso que es siempre igual, de donde resultan diferentes grados de actividad específica intelectual. No hay actividad humana de la que pueda

(43) ANTONIO GRAMSCI, La alternativa pedagógica, 13-14.

excluirse toda intervención intelectual, no puede separarse el homo faber del homo sapiens. Finalmente, todo ser humano desarrolla fuera de su profesión cualquier actividad intelectual, es decir, es un filósofo, un artista, un hombre de gusto, participa de una concepción del mundo, tiene una línea consciente de conducta moral, contribuye por tanto a sostener y a modificar una concepción del mundo, esto es, a suscitar nuevos modos de pensar" (44).

Bajo esta concepción y en la lucha de los pueblos por superar las condiciones de opresión cargadas bajo sus espaldas, surgieron los partidos políticos, entre otras formas de participación intelectual para la transformación de la sociedad, y que como

"Gramsci ha afirmado ...()... es el modo a través del cual elaboran las clases sus propios intelectuales, como instrumento para crear un nuevo "bloque histórico". En este sentido puede decirse que el espíritu de partido es el elemento fundamental del espíritu estatal, y que el partido es el protagonista del "moderno Príncipe", es decir, del Estado moderno. Pero, a diferencia de todos los Estados, clases y castas intelectuales de la historia transcurrida hasta ahora, ese concretísimo partido que él tiene en su mente se propone la tarea de eliminar la división entre gobernantes y gobernados, ejerciendo una hegemonía liberadora, orientada a superar la perpetua división del género humano" (45).

Con lo expuesto se puede concluir que si la escuela ha formado a los intelectuales que ocupan desde los puestos en el aparato productivo hasta los del aparato político, la dimensión política que aquella tiene es insustituible, en tanto que ha propiciado el mantenimiento por largo tiempo del sistema clasista, pero también ha motivado sus transformaciones.

(44) ANTONIO GRAMSCI, O. C., 54.

(45) Ibidem, 85.

3.- EL DOCENTE Y SU FUNCION POLITICA.

3.1.- El educador como ser social.

Todo educador, ya sea docente, orientador, director de una escuela, inspector, planificador y hasta ministro de educación, tienen una función política fundamental en la orientación y cristalización de la educación de una nación. Y esto es consecuencia de que antes que ser educadores, estas personas son miembros de una sociedad que los ha integrado y formado como ciudadanos (a través de la familia, la comunidad y la escuela), con base en su cultura, en su ideología y en su sistema sociopolítico y económico, adquiriendo con ello el derecho de participar en dicho sistema, siendo este derecho el de participación política, que como Francisco Gutiérrez dice "es un derecho que todo ciudadano puede y debe ejercer, ...(ya que)... hacer política es inherente al ser mismo del hombre, ...{}... porque es una dimensión de la vida personal y social" (46). Implica "el tomar partido frente a la realidad social" (47).

El educador antes de serlo se constituye como ser social. En la familia desde su nacimiento asimiló las actitudes y pautas de conducta transmitidas; posteriormente, con su ingreso a la escuela adquirió una gama más amplia de aquéllas, así como conocimientos del mundo que lo rodeaba que le permitió integrarse a otros grupos distintos a su núcleo de origen.

(46) FRANCISCO GUTIERREZ, O. C., 11.

(47) Idem.

Así el educador, y nos referiremos especialmente al docente por ser el tema de interés de este trabajo, se socializa y se integra a la sociedad, en un proceso paulatino que va matizando su manera de pensar, su conducta y su proyecto de vida.

Las vivencias particulares de cada docente y, en muchos casos, una vocación innata para la educación determinan su decisión de prepararse profesionalmente en ésta área, y es como después de un proceso de escolarización especializado se integra al campo educativo. Con ello adquiere una función de gran importancia en la sociedad: la formación científica, técnica, cultural e ideológica de niños y jóvenes, para integrarlos y hacerlos capaces de responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Así el docente en su labor de formador de las nuevas generaciones, quienes participarán en la conservación y progreso de la sociedad, adquiere un compromiso moral con los educandos, sus familias, la escuela y la comunidad, debiendo tener un profundo respeto y compromiso hacia su labor.

Aunque si bien es cierto que el docente tiene una misión importante para la educación, como se ha visto a lo largo de este trabajo, no depende exclusivamente de él el éxito o fracaso, sino que ello estriba en gran medida en el carácter que dicha educación adquiera, y sobretodo, a los intereses a los que responde. Así

tenemos como ejemplo que en las sociedades capitalistas con una marcada diferenciación de clases sociales, la educación adquiere una función de preservación de las desigualdades existentes; en las sociedades que tienden al ejercicio de la democracia, la escuela propicia desde el aula el desarrollo de las habilidades de los alumnos que les permitan una participación activa, conciente y responsable, lo cual se constituye en una preparación para su participación política cuando se conviertan en ciudadanos.

Pero estas diferencias en la educación de los dos tipos de sociedades ejemplificadas no radican en la educación misma, sino en el proyecto político del Estado al que responden, y, por lo tanto, el programa educativo que de él se desprende.

En este sentido, es importante abordar la función que el docente adquiere en su dimensión política y de acuerdo al proyecto político y educativo de la sociedad a la que pertenece. Esto es, el papel que adquiere como perpetuador o como transformador del sistema al que pertenece, y no sólo como transmisor de la cultura, la ciencia y la tecnología.

3.2.- Función del docente en la transmisión de la cultura y la ideología.

La función del docente es amplia y variada. Por un lado, tiene la responsabilidad de fomentar en los alumnos la comprensión del mundo en el que viven, su integración al mismo al transmitirles pautas de conducta, normas, valores y conocimientos, es decir, la cultura de la sociedad que les es propia, y por otro lado, el desarrollar en ellos el conjunto de habilidades intelectuales y sociales que los tornen en sujetos activos dentro de su proceso educativo.

Bajo esta premisa, el docente sería el principal agente de formación de individuos capaces de explicarse su realidad y de incidir concientemente en ella.

Como se analizó en el capítulo anterior, los individuos adquieren una ideología particular y entre ellos el docente, quien al ejercer su función educativa la transmite a los educandos a su cargo. Así la escuela es la institución que tiene mayor influencia ideológica, y si ésta responde a los intereses de una clase privilegiada, como resultado tiende a propiciar que los estudiantes la absorban como algo definitivo y que con ello acepten, legitimicen y perpetuen el orden socio-político establecido.

Por ello es tan importante que el docente tenga conciencia de la trascendencia de su función; que sea conciente de que más que transmisor de conocimientos y de formación técnica y profesional, tiene una responsabilidad en la formación de individuos capaces de participar en la transformación de la sociedad, ya que " la educación ha de desempeñar un gran papel en el reajuste que ha de sufrir la sociedad, no sólo en el perfeccionamiento de las técnicas por las cuales ha de realizarse este reajuste, sino también en la formulación de metas. Hoy, la demanda es de profesores con una comprensión amplia y profunda de la vida. Quienes enseñan historia o matemáticas deben ver más allá de las fechas históricas y de las fórmulas algebraicas, han de apuntar a las metas de la vida y la sociedad y ser capaces de enlazar su enseñanza con estos valores últimos. Puesto que la vida consiste en más que el ropaje externo, la educación ha de ayudar a los adolescentes a captar valores, inmediatos y remotos, de índole social y cósmica. El profesor que no haya meditado en estos problemas y aceptado una filosofía francamente consistente que encare el conjunto de la vida, será una guía y un consejero deficiente para la juventud. No puede ser un profesor eficiente, por muy profundamente que conozca su materia y por muy bien que domina la mera técnica, a pesar de lo importante que son estas dos cosas" (48).

Crear este cambio en la mentalidad de los docentes no depende única y exclusivamente de ellos. Uno de los elementos a considerar es la formación profesional que reciben, ya que los métodos seguidos y los contenidos transmitidos han concordado con el tipo de docente que se ha formado. Y ésto no es obra de la casualidad, ya que si se quiere perpetuar el orden sociopolítico establecido es condición necesaria que la preparación del maestro contenga contenidos ideológicos que al transmitirlos en el aula lo

(48) NELSON L. BOSSING, La pedagogía de la segunda enseñanza, 418.

convierten en un poderoso agente perpetuador del sistema. Por ello la capacitación profesional de los maestros se enfoca a que posean sólidos conocimientos de las materias que han de enseñar, y a la adquisición del manejo de procedimientos psicopedagógicos para transmitir dichos contenidos, dejando de lado el desarrollo de su capacidad de análisis, de crítica, iniciativa y creatividad, lo cual como consecuencia tampoco fomentarán en sus alumnos.

Por lo anterior, es importante crear un cambio en la formación de maestros; que ésta tenga como objetivo lograr que adquieran aptitudes para el cambio, el compromiso, la cooperación, la creación, manteniendo las actitudes propias del espíritu científico y de la responsabilidad dentro de la libertad, además de la formación científica de nivel superior en que se base todo lo anterior. De tal suerte que en su función educativa desarrolle en los alumnos estas actitudes y habilidades.

Sin embargo, volviendo al planteamiento hecho en el capítulo anterior, estas transformaciones necesariamente deberán partir de modificaciones creadas al proyecto político del Estado, proyecto que busque el desarrollo de una sociedad democrática, menos injusta y desigual, que por lo tanto requiera ciudadanos participativos, concientes de su compromiso social y político, y lo cual plasme en los objetivos del programa educativo.

3.3.- El maestro como guía y modelo de los alumnos.

El maestro es, en todos los aspectos, el factor de mayor influencia en la educación. Y esto no reside en la realización regular de sus tareas académicas de rutina, sino en su fuerza para dirigir e inspirar a sus alumnos en virtud de la influencia de su propia personalidad mental y moral y de su ejemplo.

El profesor es un ciudadano privilegiado y señalado, ya que es el motivo de una observación constante en su comportamiento total. Sus actos, actitudes y opiniones son observados y tomados en cuenta por el medio social. Sus acciones, públicas y privadas, tienen repercusión social, pues van a reflejarse en la confianza que la sociedad deposita en él.

"Toda la vida del profesor pertenece a la sociedad. Lo que otros profesionales pueden llevar a cabo impunemente, no le es permitido al profesor, que está sometido a la observación y la crítica permanente de todos sus actos. Sus opiniones, concepciones y convicciones son tenidas en consideración y discutidas, principalmente si chocan con las establecidas por la colectividad a la cual sirve, pudiendo ser vehículo de conflictos familiares y también sociales. Decimos familiares, en el sentido de las actitudes que padres e hijos pueden asumir con relación a la posición ideológica del profesor que tendrá repercusión en el alma del educando. Lo mismo puede decirse acerca de los conflictos sociales, cuando la posición del profesor disiente con la que tienen las clases dirigentes o representativas de una colectividad" (49).

(49) IMIDEO NERICI, Hacia una didáctica general dinámica, 513.

Siendo el docente en el aula el poseedor del tesoro del saber, se constituye en un ejemplo o modelo a seguir para los alumnos. Por ello es tan importante la consistencia entre lo que haga y diga, entre sus ideas, convicciones morales y sus acciones, entre el papel que desempeña en la formación de los estudiantes en concordancia con sus convicciones personales y compromiso profesional.

Ya que es el representante de la sociedad en la educación de las nuevas generaciones, puesto que ésta le confía seres muy jóvenes para que los prepare técnica e ideológicamente a fin de que éstos sean capaces de responder a las exigencias e ideales de esa sociedad, es por lo que el profesor debe caracterizarse por la sobriedad, el equilibrio en su comportamiento, su presentación personal, su preparación profesional permanentemente actualizada al ritmo de los continuos cambios de la humanidad y, sobretodo, ética profesional, que implique su compromiso hacia la sociedad, que no sólo se manifieste en su labor para la conservación de las tradiciones y del orden social, sino sobretodo, comprometido con la evolución, el cambio y el progreso social, que implica un compromiso político que como docente y ciudadano debe ejercer.

3.4.- El educador, reproductor de las relaciones de autoridad-poder en el aula o instrumento de acción política.

Como se ha tratado en páginas anteriores, el docente tiene un elevado compromiso social y político con la sociedad a la que sirve, ya que es el enlace entre los educandos y la sociedad, teniendo como misión el transmitir los valores, tradiciones, normas de comportamiento y conocimientos que le son propios a esta última, de tal suerte que dichos educandos se integren adecuadamente a la dinámica social y sean, en un futuro, capaces de participar en ella para su mantenimiento y transformación. Por ello es condición indispensable la conciencia y el compromiso del docente ante su función como profesional de la educación.

Pero como también se ha visto, las características elitistas y alienantes de la educación colocan al profesor en un papel de reproductor del orden social vigente. Así encontramos que la división entre dirigentes y dirigidos, entre poderosos y débiles, entre líderes y seguidores, entre ricos y pobres, es calcada en el aula, dándole al profesor un lugar de marcada supremacía y poder, y a los alumnos de absoluta subordinación y dependencia a él.

Esto es consecuencia de un sistema educativo y escolar inmerso en una sociedad clasista, por lo que se basa en una organización

centralizada en las decisiones, teniendo una clara jerarquización y subordinación de poderes, en los que el alumno, en el nivel inferior, depende de su maestro y le debe obediencia, a la par que el maestro se halla en análoga relación con la autoridad administrativa, y ésta, a su vez, con el poder central.

"La organización escolar coloca al docente, muy a pesar suyo, en estado de tutela respecto del poder gestor. La relación del inspector con el maestro sometido a su autoridad equivale, en un nivel superior, a la del maestro para con su alumno; arriba queda la ciencia y el poder, abajo, la receptividad y la obediencia. Así como el maestro aprecia y juzga a sus alumnos, juzgan los inspectores a los maestros; éstos concretan sus juicios en notas y calificaciones que decidirán el porvenir de cada alumno, y, análogamente, el inspector le asignará al maestro "visitado" una "nota de méritos" que ha de influir en la carrera de éste. Resulta extraño que la comunidad docente no haya sospechado del carácter aberrante de un sistema que hace depender, en parte, la carrera de un educador de semejante "nota de méritos" que no está, ni mucho menos, al abrigo de la arbitrariedad; de un sistema que trata a los hombres y mujeres encargados de formar las futuras generaciones adultas como si fueran menores de edad, negándoles su condición de adultos. Una de las mayores paradojas de nuestro sistema escolar es la de confiar a los maestros -hombres y mujeres despojados de su libertad de acción, de responsabilidad personal y del poder hacerse cargo de sí mismos- la preparación para la madurez de otros seres humanos libres y responsables, que puedan asumir su propio destino, como debería suceder en una auténtica democracia tal cual figura en los discursos oficiales. De hecho, este sistema es el de la irresponsabilidad en todos sus niveles, y más en aquél en que las obligaciones individuales se diluyen en la desaprensión de un mundo abstracto y despersonalizado" (50).

En un contexto así, los docentes no se atreven a innovar ni a tomar iniciativas. Los discursos oficiales, siguiendo la moda actual, propician y alientan la creatividad, pero ésta queda

(50) ROBERT GLOTON, *Op. Cit.*, 31.

totalmente desalentada en los hechos. Toda innovación resulta sospechosa desde su aparición, y los controles represivos están siempre bien alertas para retrotraer las cosas al orden, que no es más que un autoritarismo.

Por ello es indispensable que los docentes se desalienen a sí mismos, que no acepten esa esclavitud para poder también hacerlo con la escuela y los educandos.

Si bien es cierto que la transformación del sistema educativo no será posible sin una transformación del sistema económico, político y social, también es cierto que estos procesos deberán darse de manera simultánea, ya que como Francisco Gutiérrez menciona: "Ni un hombre nuevo sin el cambio de estructuras sociales, ni el cambio de estructuras sociales sin la formación del hombre que requiere esa sociedad" (51).

Por lo tanto, es necesario que el propio educador sea educado para la participación política, que aunque si bien es cierto que en los docentes " se está dando una toma de conciencia tanto individual como gremialmente, aunque en forma bastante lenta debido al mítico conformismo y a la sumisión acrítica que, como funcionarios, mantienen muchos docentes respecto a las políticas del gobierno. ... (el punto de partida debe ser)... la toma de conciencia de que su labor como educadores es una de las formas de politización más efectiva. Por otra parte esa concientización no es, ni puede ser, fruto del espontaneísmo o el voluntarismo, sino consecuencia de la participación y organización políticas. Estos dos requisitos son previos tanto para la elaboración como para la ejecución de un proyecto alternativo" (52) en educación.

(51) FRANCISCO GUTIERREZ, Q. C., 64.

(52) Ibidem, 65-66.

Aunada a su acción política en la sociedad, el docente también debe llevarla a cabo dentro del aula. Esto no implica que realice una acción partidista, sino que en primer lugar tenga una clara definición del futuro hombre que ha de formar para una sociedad más democrática, con lo cual sus acciones y esfuerzos se verán orientados.

Lo anterior significa que el educador crea firmemente en el valor de la educación. Aunque parezca paradójico, buena parte de los profesores no confían en ella, y consideran su actividad como una mera forma de ganarse la vida (53).

Por otro lado también debe tener pleno convencimiento de la importancia de su papel en la formación de los educandos, ya que es un agente de gran influencia en las mentalidades que está formando.

Asimismo, si quiere propiciar en los alumnos la capacidad de conocer, analizar, criticar e influir en la realidad que le corresponde, debe practicar en sí mismo dichas habilidades. Por ello, es necesario que continuamente esté al tanto del desarrollo de los eventos políticos, sociales y económicos del presente, así como que se actualice y perfeccione en los conocimientos que transmite y en los que lo guían en su labor docente, además de ser autocrítico respecto a sus conductas, actitudes y desempeño en el aula y en la comunidad escolar en general.

(53) ROBERT GLOTON, *o. c.*, 33.

Con estos elementos el profesor será capaz de propiciar en los alumnos el conocimiento de su realidad, tanto en lo que respecta al aspecto científico, dándole el valor a la ciencia en tanto que esté al servicio de la humanidad y no sólo del progreso material, como en los aspectos históricos, políticos, económicos y sociales que les permitan comprender las condiciones del mundo que les tocó vivir. En esta tarea el docente debe instrumentar actividades de aprendizaje en las que los educandos indaguen, cuestionen y debatan los temas abordados, así como que expresen sus puntos de vista y las soluciones que ellos propondrían al respecto.

"En su quehacer ... ()..., el profesor debe siempre orientar la enseñanza en un sentido activo, dinámico, de investigación, de curiosidad, de desafío. De poner, a cada instante, obstáculos para que sean traspuestos mediante la reflexión. Siempre que ello se pueda, en la escuela primaria se debe llevar al alumno a actuar y a pensar; en los otros niveles, a pensar y actuar" (54).

Aunque los programas educativos generalmente no se adaptan a las necesidades de la sociedad ni a las de los alumnos, con la consecuente incapacidad para alcanzar los objetivos que se plantean, el docente no se debe ver imposibilitado para realizar una óptima labor educativa. "Empero, en este cúmulo de conocimientos impuestos, hay cosas interesantes y útiles, capaces de entusiasmar a los alumnos; no deberíamos de considerar a los programas como una fortaleza que hay que asaltar, sino como un terreno virgen que vamos a explorar, llevando como brújula la curiosidad y el presentimiento de que existen mil riquezas ocultas" (55). Este planteamiento nos hace reflexionar en la importancia de

(54) IMIDEO NERICI, Q. C., 532.

(55) ROBERT GLOTON, Q. C., 35.

la iniciativa y creatividad del profesor, que no debe ceñirse completamente a las directrices que el poder educativo central le indica, vía los programas escolares, sino que debe matizar su quehacer educativo con un sello personal, generando alternativas de actividades escolares tendientes sobre todo a la búsqueda del conocimiento, a la participación individual y colectiva de los alumnos, y a la asignación de responsabilidades de cada uno de ellos dentro del aula. Con ello se estará propiciando la formación del espíritu crítico, del ideal científico y de la responsabilidad dentro de la libertad. Todas estas habilidades constituyen las aptitudes para el cambio, la cooperación y el compromiso que tanto necesita la sociedad actual para convertirse realmente en democrática.

Respecto a la manera como el docente debe relacionarse con los estudiantes, es importante que éste esté verdaderamente interesado en ellos. Primeramente, entre sus valores debe estar una enorme convicción respecto a la dignidad humana de todos los hombres, lo cual se verá reflejado en el respeto que les tenga a sus alumnos, en el interés que manifieste por sus necesidades, intereses y problemas, en la valoración de sus aptitudes, en la aceptación de sus deficiencias y el apoyo que les brinde para superarlas, en el aliento y motivación que les otorgue para ser participativos, creativos y productivos en el aula, la comunidad escolar y la familia, etc., actitudes todas que permitirán crear un clima de

clase en el que prevalezca una relación de respeto, consideración y comunicación entre el docente y sus alumnos, con invaluable consecuencias benéficas para el trabajo escolar. Las características de este tipo de relaciones pedagógicas implican la eliminación de las relaciones de autoridad-poder entre docente y alumnos, lo cual no significa que el áquel pierda importancia dentro del proceso y mucho menos valía a los ojos del grupo, sino por el contrario se reafirma y enaltece la importancia de su papel como generador y facilitador del aprendizaje y de la formación intelectual y moral de los educandos, lo cual será apreciado por ellos, sus padres y la comunidad en general.

Bajo estas premisas, la función del docente adquiere alcances mayúsculos, ya que del papel tradicional de reproductor del sistema en el que vive se puede convertir en un agente generador de cambio, lo cual requiere primeramente un compromiso de sí mismo con la sociedad en la que vive y, por lo tanto, de participación política en ella como ciudadano, y el compromiso de fomentar en sus alumnos las habilidades necesarias para que en el futuro también ellos la ejerzan.

CONCLUSIONES

- La conexión entre pedagogía y política es una relación innegable e inevitable, puesto que como lo demuestra la breve revisión hecha en este trabajo de la historia de la humanidad, en todos los tiempos la educación ha sido el elemento que por excelencia ha apoyado la socialización de los individuos y la consecuente transmisión y asimilación de la ideología y la cultura.

- El proceso de aprehensión de la cultura e ideología de una sociedad no ha sido producto exclusivo de fenómenos espontáneos, generados por la interacción entre los hombres, sino de manera fundamental ha sido predeterminado por un proyecto político específico que cada Estado o nación ha establecido en su momento histórico. Por ello es que a cada proyecto político ha correspondido un proyecto educativo.

- Si bien es cierto que la educación es el medio que por excelencia busca el perfeccionamiento del ser humano, también es cierto que gran número de individuos han encontrado limitaciones para beneficiarse en este sentido, lo cual no ha sido producto de la casualidad, sino resultado de la hegemonía de una clase privilegiada en el control de la sociedad. Esto ha propiciado que la educación en todos los tiempos haya sido marcadamente elitista,

diferenciando las oportunidades de formación escolar y de participación en las actividades de control de la sociedad en función de la clase social a la que han pertenecido los individuos.

- Pero esta educación elitista no ha permanecido estática. La cualidad innata e inherente a todo hombre como ser perfectible ha propiciado que a lo largo de los tiempos haya buscado crear una sociedad justa e igualitaria, resultando de ello diversos movimientos de transformación política, económica y social, que, siguiendo la premisa de que los diferentes proyectos políticos han generado sus correspondientes proyectos educativos, ha creado a su vez cambios en los fines de la educación y en las teorías pedagógicas en las que se cristalizan.

- Es incuestionable la función política de la educación, puesto que ha servido tanto al mantenimiento de una sociedad desigual y clasista, como a la transformación de la misma.

- En esta tarea de transformación política y educativa, los intelectuales han sido los principales promotores y generadores de cambios, por ello su función y formación es fundamental para toda sociedad que busca perfeccionarse día a día.

- En este sentido, la función de todo profesional de la educación y, en especial, la del docente es de suma importancia, ya que son

los intelectuales que por excelencia se abocan al desarrollo del pensamiento y de la capacidad de creación y participación de los estudiantes en la dinámica social. Por ello es tan importante que se conciban como agentes políticos, en la medida en que deberán contar con un conjunto de valores y patrones de pensamiento que sustenten su postura y su actuar en la realidad del contexto al que pertenecen, lo cual incluye su labor educativa, ya sea aceptando y fomentando el estado de cosas existente, o bien buscando incidir en ella como parte del compromiso que como ciudadano todo individuo tiene.

- Concebir la labor educativa como una acción política no implica que deba ser "partidista", en el sentido de que promueva en los alumnos, a través de los programas educativos y de la tarea docente cotidiana, su adhesión a una postura política en particular. Básicamente debe propiciar en el estudiante el deseo de conocer la realidad que le rodea, desarrollar la capacidad de análisis, crítica y participación entusiasta y comprometida, para la solución de la problemática de su grupo escolar y de su comunidad.

- La premisa anterior plantea la necesidad de que la formación de los profesionales de la educación plasme entre sus objetivos la toma de conciencia de la acción política que la práctica

pedagógica implica, desarrollando en ellos el espíritu de análisis de la realidad y el compromiso de incidir en ella.

- Como consecuencia se contará con docentes que más que buscar tener el control de los alumnos como un medio de mantener su posición de poder "autoritario y coercitivo" ante el grupo, propiciarán relaciones de respeto, colaboración y participación responsable, lo que generará en los alumnos el gusto por la vida en comunidad, el deseo de aportar su mejor esfuerzo intelectual y moral para el mejoramiento de su entorno.

- Lo planteado en estas líneas permite afirmar que si bien es cierto que el docente cuenta con los medios para propiciar relaciones entre él y sus alumnos como un calco de las relaciones sociales generadas al interior de la sociedad a la que pertenecen, lo cual es resultado del papel que funge en la transmisión de la ideología, reproduciendo los patrones de conducta en los que la sociedad política implica un poder autoritario y coercitivo sobre la sociedad civil, también es cierto que no necesariamente debe generar este tipo de relaciones pedagógicas, ya que si su conciencia y compromiso como agente político-educativo le posibilitan el decidir fomentar relaciones con sus alumnos que les permitan a éstos entrenarse en el ejercicio de la participación, del compromiso y respeto a la dignidad humana y, por lo tanto, en

la búsqueda de una sociedad más humanizada que luche por la superación de las condiciones de vida de todos los hombres, entonces el alcance de la función del docente es mayúsculo, ya que generará los cimientos de la transformación de la sociedad.

OBRAS CONSULTADAS

- APTER, DAVID E. Política de modernización; tr. por Enrique Molena de Vedia. Buenos Aires, Paidós, 1971. 366 p. (Biblioteca de Economía Política y Sociedad, Serie Mayor, 5).
- ARISTOTELES. La Política; tr. por Patricio Azcárate; 19 ed. México, Espasa-Calpe, 1989. 246 p. (Austral, 239).
- BOBIO, NORBERTO. La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976; tr. por Fernando Santillán. México, Fondo de Cultura Económica, 1987. 193 p.
- BODIN, JEAN. Los seis libros de la república; tr. por Pedro Bravo Gala. Madrid, Tecnos, 1985. 307 p. (Clásicos del pensamiento, 11).
- BOSSING, L. NELSON. La pedagogía en la segunda enseñanza; tr. por Ma. Teresa Toral. México, Pax-México, 1965.
- EISENSTADT, S. N. Modernización. Movimientos de protesta y cambio social; tr. por Carlos Gallo; 2 ed. Buenos Aires, Amorrortu, 1972. 272 p. (Biblioteca de sociología, s/n).
- ENGELS, FRIEDRICH. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Madrid, Sarpe, 1983. 304 p. (Los grandes pensadores, 16).

FERMOSO, PACIANO. Teoría de la educación. Una interpretación antropológica; 2 ed. Barcelona, CEAC, 1985. (Colección Educación y Enseñanza, s/n).

FOSTER, HAL y OTROS. La posmodernidad; tr. por Jordi Fibla. México, Kairos-Colofón, 1988. 238 p.

GUERRERO, OMAR. La teoría de la administración pública. México, Harla, 1986. 398 p.

GLOTON, ROBERT. El establecimiento escolar. unidad educativa; tr. por Demetrio Náñez. Buenos Aires, Kapeluz, 1985. 189 p. (Serie Organización y administración escolar).

GONZALEZ, RIVERA GUILLERMO y CARLOS ALBERTO TORRES. Sociología de la educación. Corrientes Contemporáneas; 2a. ed. México, Pax México, 1988. 379 p. (Colección Estudios Educativos 5).

GRAMSCI, ANTONIO. La alternativa pedagógica; tr. por Carlos Cristos. México, Fontamara, 1987. 253 p. (Fontamara, 47).

GUTIERREZ, FRANCISCO. Educación como praxis política; 3 ed. México, Siglo XXI, 1988. 181 p.

HABERMAS, JURGUEN. El discurso filosófico de la modernidad; tr. por Manuel Jiménez. Madrid, Taurus, 1989. 462 p. (Ensayistas, 290).

- HEGEL, G. W. F. Filosofía del derecho; 2 ed. México, UNAM, 1985. 339 p.
- HEGEL, G. W. F. Lecciones sobre filosofía de la historia universal; tr. por José Gaos; 3 ed. Madrid, Alianza Editorial, 1985. 701 p.
- HERODOTO. Los nueve libros de la historia; tr. por Bartolomé Pou; 4 ed. México, Porrúa, 1986. 441 p.
- HOBBS, THOMAS. Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil; tr. por Juan Carlos García Borrón. Madrid, Sarpe, 1984. 2 v. (Los Grandes Pensadores).
- KAPLAN, MARCOS. Estado y sociedad. México, UNAM, 1980. 223 p.
- MARX, KARL. El manifiesto del partido comunista y otros ensayos. Madrid, Sarpe, 1983. (Los grandes pensadores, 6).
- MONTESQUIEU. Del espíritu de las leyes; tr. por Nicolás Estévanez; 7 ed. México, Porrúa, 1987. 452 p. (Sepan Cuántos, 191).
- NERICI, G. IMIDEO. Hacia una didáctica general dinámica. tr. por Ricardo Nervi; 2 ed. Buenos Aires, Kapeluz, 1980. 540 p. (Biblioteca de Cultura Pedagógica).

PLATON. La república o el estado; 21 ed. México, Espasa-Calpe, 1989. 303 p. (Austral, 220).

POLIBIO. Historias; tr. por Manuel Balasch Recort. Madrid, Gredos, 1981. 3 v. (Biblioteca clásica Gredos)

ROUSSEAU, JUAN JACOBO. El contrato social o principios de derecho político; 2 ed. México, Porrúa, 1971. 178 p.

VICO, GIANBATTISTA. Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones; tr. por José Corner. México, Fondo de cultura Económica, 1987. 303 p. (Colección Popular, 178).